Boletín Oficial
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

PRESIDENCIA DE LA NACION
SUBSECRETARIA DE INFORMACIONES

DIRECCION GENERAL
DEL REGISTRO NACIONAL

PRIMERA SECCION
Legislación y Licitaciones

Año LXI | Buenos Aires, martes 19 de mayo de 1953 | Número 17.400

Adhesión Oficial a los Actos a Realizarse en la República en Celebración de la Coronación de S. M. la Reina de Gran Bretaña

DECRETO Nº 8.340. — Bs. As., 12 de mayo de 1953.

VISTO que el 2 de junio de 1953 tendrá efecto en la ciudad de Londres la ceremonia de la Coronación de Su Majestad la Reina Elizabeth IIª, y CONSIDERANDO: Que el Gobierno argentino se ha asociado a tan importante acontecimiento disponiendo el envío de S. E. el Señor Presidente Provisorio del Honorable Senado de la Nación, Contraalmirante Don Alberto Teisaire para que, en carácter de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario en Misión Especial, invista la Representación del Presidente de la Nación y del Gobierno y Pueblo argentinos en las ceremonias de la Coronación accediendo, así a la invitación oficial formulada; Que es deseo del Gobierno Argentino adherir a las demostraciones de júbilo con que el pueblo británico y especialmente la colectividad británica en la República, celebrará dicha solemnidad, interpretando así el sentir del Pueblo argentino tradicionalmente unido al Pueblo británico por lazos de sincera y cordial amistad; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Otórgase el auspicio oficial del Gobierno Argentino a todas las manifestaciones con que será celebrado en la República la Coronación de Su Majestad la Reina de Gran Bretaña.

Art. 2º — Los días 1 y 2 de junio de 1953 la bandera nacional será izada en todos los edificios públicos de la Nación, en celebración del acontecimiento y homenaje a la Ilustre Soberana.

Art. 3º — Las Reparticiones del Estado prestarán toda la colaboración que les sea solicitada en la preparación de los festejos que, con dicho motivo, se organicen.

Art. 4º — Autorízase el izamiento de la bandera británica a la izquierda de la nacional, en los edificios privados, los días 1 y 2 de junio de 1953, conforme a lo prescripto en el artículo 1º del Decreto Nº 15.133 de 2 de junio de 1947.

Art. 5º — El presente Decreto será refrendado por los Señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Relaciones Exteriores y Culto e Interior.

Art. 6º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional, publíquese y archívese.

PERON. — *Jerónimo Remorino.* — *Angel G. Borlenghi*

REGLAMENTASE LA FABRICACION DE CINTAS PARA MAQUINAS DE ESCRIBIR

RESOLUCION Nº 611. — Bs. As., 8 de mayo de 1953.

VISTO: el Expediente Nº 52.366/51, en el cual la Dirección General de Contralor Comercial, propone la adopción de normas tendientes a tipificar las cintas para máquinas de escribir, y CONSIDERANDO: Que el Plan de Gobierno 1953|57 establece en su capítulo XVII, objetivo general Nº 9, que productos elaborados por la actividad industrial del país serán normalizados en todos los casos posibles y convenientes, a fin de posibilitar un contralor efectivo de su calidad; Que es conveniente terminar con la anarquía existente en lo relativo a la fabricación de cintas para máquina de escribir que se destinen al consumo interno facilitando, asimismo, la comercialización de este artículo al encuadrarlo dentro de las normas a que deberán ajustarse todos los fabricantes del país; Que a tal efecto se ha compulsado la opinión de productores y usuarios, así como organismos oficiales y privados; Por ello, atento las facultades conferidas por el Decreto número 16.024|50 y lo informado por las Direcciones Generales de Contralor Comercial y de Industria Manufacturera,

El Ministro de Industria y Comercio, Resuelve:

1º — A partir de los noventa (90) días de la fecha, la fabricación de cintas para máquinas de escribir que se destinen al consumo interno del país, deberá ajustarse a las especificaciones siguientes:

a) Material: Tela tejida con hilos simples de algodón exenta de defectos e imperfecciones; con borde rectilíneo, sin arrugas, con orillo o con encolado que evite su deshilachamiento.

b) Impregnación: Será uniforme de manera que produzca en cualquier lugar de la cinta, una escritura nítida sin obstruir los tipos de la máquina, asegurando la obtención de trabajos dactilográficos nítidos y limpios, los que después de 24 horas de reposo, las letras no presentarán aureolas aceitosas.

c) Longitud: Diez (10) metros para máquinas comunes, y siete (7) metros para máquinas portátiles, admitiéndose una tolerancia de más o menos el 1 o|o.

d) Espesor: No mayor de 0,15 mm., empleando un micrómetro que ejerza sobre la cinta una presión entre superficies planas de aproximadamente 1 kg.|cm.2, y asegure una precisión de lectura no menor de 0,01 mm.

e) Ancho: 13 mm. y 16 mm., admitiéndose una tolerancia de más o menos el 2 o|o.

f) Número de hilo de la tela: Tanto en la trama como en la urdimbre no deberá ser menor de 55 por centímetro lineal y no deberá diferir entre sí, en más de 5 unidades. La determinación se realizará sobre la cinta, previa eliminación de la tinta con un disolvente apropiado.

g) Rendimiento: En el caso de cintas no copiativas, deberán ser fácilmente legibles las líneas 50, 70 y 95, según se trate del grado del entintado, liviano, mediano o fuerte, respectivamente; en el caso de cintas copiativas deberá ser fácilmente legible, la línea número 50, y deberán permitir sacar por lo menos cinco (5) copias nítidas. Este ensayo se realizará con una máquina eléctrica tipo pica o de sumar en la forma siguiente: se cortará un trozo, de cinta de 10 cm. colocándose en la máquina y se dactilografiará ininterrumpidamente a razón de 22 letras por línea, empleando la letra "g" o el Nº 8, de modo que cada letra o número sea escrito en el mismo lugar de la cinta.

h) Ensayo de tracción: Las cintas deben tener una carga de rotura de 10 kg. para las de 13 mm. y 12 kg. para las de 16 mm. La cinta debe romperse perpendicularmente a la longitud de la misma. Este ensayo se realizará sobre 5 probetas de 20 cm. de largo en una máquina cuya capacidad sea de 0 a 60 kg.

i) Envasado: Las cintas arrolladas deben envolverse con papel plateado impermeable y acondicionadas en envases de cartón.

2º — Los fabricantes alcanzados por lo establecido en el apartado anterior que al día de la fecha de la presente resolución poseyeran existencias de cintas para máquinas de escribir o material de embalaje para las mismas, en curso de elaboración o con contratos de fabricación en firme, que no se ajustaren a tales normas, deberán declararlo bajo juramento o acompañar la documentación probatoria fehaciente ante la Dirección General de Contralor Comercial, dentro de los quince (15) días de la fecha de la presente resolución.

3º — El incumplimiento de lo dispuesto en esta resolución y cualquier hecho que concurra a desvirtuar sus propósitos, dará lugar a la aplicación de las penalidades previstas en las leyes números 12.830, 12.983 y 13.906.

4º — *Regístrese*, publíquese, comuníquese, hágase saber a los señores Gobernadores de las P[illegible] cias y Territorios Nacionales y a la Dirección Nacional de Vigilancia de Precios y Abastecimiento; fecho, vuelva a la Dirección General de Contralor Comercial para su conocimiento y demás efectos.

Amundarain

INTEGRANTES DE LA COMISION DE ADMINISTRACION DE LA LEY 13.891

DECRETO Nº 7.663. — Buenos Aires, 30/4/1953.

VISTO los decretos Nros. 1.274 del 22 de enero de 1953 y 2.795 del 11 de febrero de 1953, y lo propuesto por los respectivos Ministerios,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — *Desígnanse Miembros de la Comisión de Administración de la Ley 13.891, a los siguientes funcionarios:* por el Ministerio de Industria y Comercio al doctor D. José Manuel Avalos (M. I. 2.734.776, D. M. 43, C. 1898), por el Ministerio de Finanzas al señor D. Julio Juan M. Eyherabide (M. I. 190.815, D. M 2, C. 1886), por el Ministerio de Hacienda al señor D. Luis M. Daglio (M. I. 1.488.614, D. M. 68, C. 1913), por el Ministerio de Asuntos Económicos al señor D. Víctor Antonio Ciccarelli (M. I. 2.447.444, D. M. 2, C. 1912) y por el Ministerio de Comercio Exterior al señor D. Ubaldo Manuel Ponte (M. I. 4.213.755, D. M. 2, C. 1924).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

PERON. — *Jerónimo Remorino.* — *Rafael F. Amundarain.* — *Miguel Revestido.* — *Pedro J. Bonanni.* — *Alfredo Gómez Morales.* — *Antonio F. Cafiero*

OTORGASE EL TITULO DE AVIADOR MILITAR "HONORIS CAUSA" AL AGREGADO AERONAUTICO DE INGLATERRA

DECRETO Nº 8.317. — Buenos Aires, 12|5|53.

VISTO lo propuesto por el Ministro de Aeronáutica y; CONSIDERANDO: Que el señor Air Commodore D. Wilfrid Ewart Oulton, durante su permanencia en el país desempeñando el cargo de Agregado Aeronáutico a la Embajada de Gran Bretaña, ha puesto en evidencia su destacada capacidad profesional, sus relevantes dotes personales y ha contribuído en alto grado a reafirmar los vínculos de amistad y claro entendimiento entre las Fuerzas Aéreas de ambos países, promoviendo un beneficioso intercambio cultural; Que es obra de buen gobierno reconocer actitudes como la señalada que se traducirá en un mayor acercamiento entre los componentes de las Fuerzas Aéreas de los países amigos;

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Otórgase el título de Aviador Militar "Honoris Causa", al señor Air Commodore D. Wilfrid Ewart Oulton, Agregado Aeronáutico a la Embajada de Gran Bretaña en nuestro país.

Art. 2º — El Ministerio de Aeronáutica extenderá el correspondiente diploma y distintivo acreditantes.

Art. 3º — La Dirección General del Personal de Aeronáutica hará las anotaciones correspondientes, inscribiendo al mencionado diplomático en el Registro de Títulos "Honoris Causa", con copia del presente decreto.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Aeronáutica y Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 5º — Comuníquese; dése a la Dirección General del Registro Nacional, publíquese en *Boletín* Aeronáutico público y archívese en el Ministerio de Aeronáutica.

PERON. — *Juan I. San Martín.* — *Jerónimo Remorino.*

SE INCLUYE EN EL ESTATUTO ORGANICO DE LA POLICIA DE TERRITORIOS A LA POLICIA DE LA GOB. MARITIMA DE TIERRA DEL FUEGO

DECRETO Nº 8.116 — Buenos Aires, 8 de mayo de 1953.

VISTO el presente Expediente 1-G-6.517|52 del Ministerio de Marina, atento lo solicitado por la Gobernación Marítima de la Tierra del Fuego y de conformidad al precedente sentado por Decreto 20.997 del 2 de septiembre de 1949 al resolver la situación similar del personal policial de la Gobernación Militar de Comodoro Rivadavia,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Declárase comprendida en el régimen de la Ley 13.030, Estatuto Orgánico de la Policía de Territorios, a la Policía de la Gobernación Marítima de la Tierra del Fuego, con las salvedades establecidas en el Decreto-Ley 5.626|43 en cuanto a Gobierno y Administración.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Marina e Interior.

Art. 3º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional, publíquese en el Boletín Naval Público, hágase conocer por la Orden del Día de la Jefatura de Policía de la Tierra del Fuego y archívese en la Gobernación Marítima de la Tierra del Fuego.

PERON. — *Aníbal O. Olivieri.* — *Angel G. Borlenghi.*

MODIFICASE EL PRESUPUESTO DEL CONSEJO DE RECONSTRUCCION DE SAN JUAN

DECRETO Nº 13.232

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1952

VISTO las disposiciones del Decreto Nº 26.869 de fecha 29 de diciembre de 1951, y CONSIDERANDO: Que es necesario proceder al reajuste del presupuesto vigente del Consejo de Reconstrucción de San Juan, modificando diversas partidas principales y parciales para adaptarlas a las reales exigencias de los servicios; Que, asimismo, corresponde incorporar el crédito para solventar las erogaciones que demandará la liquidación de los beneficios establecidos para el personal de la Administración Pública Nacional, por los Decretos Nros. 6.000|52 y 6.019|52, ambos de fecha 25 de marzo ppdo.; Que por Decreto Nº 6.271|52 del 28 de febrero de 1952, ha sido aprobado el Plan Integral de Inversiones para Trabajos Públicos en 1952 mediante cuyas disposiciones se fija la contribución a cargo del Gobierno Nacional para el Plan de Obras a ejecutar en el corriente ejercicio por el Consejo de Reconstrucción de San Juan; Que por Decreto Nº 1.052 del 26|6|52 ha sido incrementada en la suma de m$n. 5,0 millones la contribución a cargo del Gobierno Nacional, a que se refiere el considerando precedente; Que, por consiguiente, correspondé adécuar las previsiones presupuestarias para obras en concordancia con las sumas fijadas por el prealudido decreto; Por todo ello y atento a las prescripciones estatuídas por la Ley Nº 12.961, en su artículo 120,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Modifícanse en la forma que se indica en las planillas anexas las partidas que en ellas se detallan correspondientes al presupuesto del Consejo de Reconstrucción de San Juan aprobado para 1952 por la Ley Nº 13.922 con las modificaciones autorizadas por el Decreto Nº 26.869|51 del 29 de diciembre de 1951.

Art. 2º — Con las modificaciones dispuestas por el artículo anterior el presupuesto del Consejo de Reconstrucción de San Juan queda fijado para el año 1952 en la suma de sesenta y tres millones trescientos siete mil ochocientos cincuenta y dos pesos moneda nacional (m$n. 63.307.852) de los que dos millones doscientos diecinueve mil cincuenta y dos pesos moneda nacional (m$n. 2.219.052) corresponden a "Gastos en Personal"; un millón doscientos ochenta y ocho mil ochocientos pesos moneda nacional (m$n. 1.288.800) a "Otros Gastos" y cincuenta y nueve millones ochocientos mil pesos moneda nacional (m$n. 59.800.000) a "Obras y|o Adquisiciones".

Art. 3º — En virtud de las modificaciones que se disponen por el artículo 1º del presente decreto ordénanse, en la forma que se indica en las planillas anexas, las autorizaciones definitivas resultantes y fíjanse en los importes consignados en dichas planillas, las asignaciones parciales integrantes de cada crédito principal.

Art. 4º — Distribúyese en la forma que se detalla en las planillas anexas el apartado a) Gastos en Personal, del Inciso 3º — Obras y|o Adquisiciones del presupuesto del Consejo de Reconstrucción de San Juan para 1952 que se aprueba por el presente decreto.

Art. 5º — Estímanse en la suma de sesenta y tres millones trescientos siete mil ochocientos cincuenta y dos pesos moneda nacional (m$n. 63.307.852) los recursos destinados a la financiación del presupuesto de gastos correspondientes al Consejo de Reconstrucción de San Juan para el año 1952, de acuerdo con el detalle que figura en la planilla anexa.

Art. 6º — Modifícase de conformidad con la planilla anexa, que forma parte integrante del presente decreto, el Anexo 25 — Trabajos Públicos — Obras Civiles, Capítulo I — Administración Central, B — Gastos a financiar con recursos independientes de Rentas Generales, 1. Con el producido de la negociación de títulos, del Presupuesto General de la Nación para el año 1952 aprobado por la Ley Nº 13.922.

Art. 7º — Los empleados del Estado cuyos cargos se detallan en planilla anexa, percibirán a contar del 1º de marzo de 1952 las asignaciones por mayor costo de vida que en ella se indican, no rigiendo en consecuencia para los mismos las mejoras establecidas en los Decretos Nros. 6.000 y 6.019 del 25 de marzo de 1952. No obstante, el mayor gasto será atendido con los créditos previstos para el pago de los beneficios instituídos por los precitados decretos.

Art. 8º — Dése cuenta oportunamente al Honorable Congreso Nacional cumplimentando lo dispuesto por el artículo 120 de la Ley Nº 12.961.

Art. 9º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos del Interior y de Hacienda.

Art. 10. — Comuníquese, publíquese, dése cuenta a la Dirección General del Registro Nacional y pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

PERON. — Pedro J. Bonanni. — Angel G. Borlenghi.

PLANILLAS SINTETIZADAS

Planilla anexa art. 1º

CONSEJO DE RECONSTRUCCION DE SAN JUAN

— Servicios Generales

	Crédito vigente	Modificaciones	Crédito definitivo
INCISO 1º — GASTOS EN PERSONAL			
a) Sueldos	1.404.120	— 337.920	1.066.200
b) Jornales	130.000	+ 53.000	183.000
c) Bonificaciones, suplementos y otros conceptos análogos	313.300	— 25.450	287.850
e) Aporte patronal	107.100	+ 79.565	186.665
f) Varios	336.828	+ 158.509	495.337
Total	2.291.348	— 72.296	2.219.052
A deducir: Economías de inversión a realizar	217.296	— 217.296	—.—
TOTAL INCISO 1º	2.074.052	+ 145.000	2.219.052
INCISO 2º — OTROS GASTOS			
a) Gastos generales	1.263.800	— 117.000	1.146.800
b) Inversiones y reservas	170.000	— 28.000	142.000
TOTAL INCISO 2º	1.433.800	— 145.000	1.288.800

Plan de Obras

	Crédito vigente	Modificaciones	Crédito definitivo
INCISO 1º — GASTOS EN PERSONAL			
a) Sueldos	1.375.800	— 574.800	801.000
b) Jornales	845.000	— 45.000	800.000
c) Bonificaciones, suplementos y otros conceptos análogos	254.044	— 74.794	179.250
e) Aporte patronal	105.862	+ 39.273	145.135
f) Varios	333.310	+ 269.861	603.171
Total	2.914.016	— 385.460	2.528.556
A deducir: Economías de inversión a realizar	325.460	— 325.460	—.—
TOTAL INCISO 1º	2.588.556	— 60.000	2.528.556

Planilla anexa art. 3º

CONSEJO DE RECONSTRUCCION DE SAN JUAN

A — Servicios Generales

	Crédito anual
INCISO 1º — GASTOS EN PERSONAL	
a) Sueldos	1.066.200
b) Jornales	183.000
c) Bonificaciones, suplementos y otros conceptos análogos	287.850
e) Aporte patronal	186.665
f) Varios	495.337
TOTAL INCISO 1º	2.219.052
INCISO 2º — OTROS GASTOS	
a) Gastos generales	1.146.800
b) Inversiones y reservas	142.000
TOTAL INCISO 2º	1.288.800
INCISO 3º — OBRAS Y/O ADQUISICIONES	
Plan de Trabajos (*Recursos propios y artículos 1º y 3º Ley Nº 12.865*)	59.800.000
TOTAL INCISO 3º	59.800.000
TOTAL A	63.307.852

Planilla anexa art. 4º

CONSEJO DE RECONSTRUCCION DE SAN JUAN

Plan de Obras

	Crédito anual
INCISO 1º — GASTOS EN PERSONAL	
a) Sueldos	801.000
b) Jornales	800.000
c) Bonificaciones, suplementos y otros conceptos análogos	179.250
e) Aporte patronal	145.135
f) Varios	603.171
TOTAL INCISO 1º	2.528.556

Planilla anexa al artículo 5º

CONSEJO DE RECONSTRUCCION DE SAN JUAN

CALCULO DE RECURSOS

Concepto	Importe m$n.	
I. **Contribución del Gobierno Nacional**		37.400.000
a) Ley Nº 12.865 Arts. 1º y 3º	37.400.000	
II. **Otros recursos**		25.907.852
a) Venta de terrenos por remodelamiento	2.000.000	
b) Producido venta de viviendas según plan de reconstrucción	21.000.000	
c) Producido venta de materiales recuperados	13.562	
d) Producido venta de frutos provenientes de inmuebles expropiados	20.000	
e) Producido de venta de planos, legajos, códigos, pliegos, etc.	20.000	
f) Eventuales y varios	20.000	
g) Renta de títulos, fondos Solidaridad Nacional con San Juan	364.290	
h) Reintegro por acopio y sueldo anual complementario, anticipado a las empresas en diciembre de 1951 conforme a la Ley 12.910 (Obras Públicas)	2.470.000	
TOTAL:		63.307.852

Planilla anexa al artículo 6º

ANEXO 25 — TRABAJOS PUBLICOS — OBRAS CIVILES

CAPITULO I — ADMINISTRACION CENTRAL

B — Gastos a financiar con recursos independientes de Rentas Generales
1. Con el producido de la negociación de títulos

INCISO 1º

Partida Principal	Partida Parcial	Concepto	Crédito anual m$n. Parcial	Crédito anual m$n. Principal
		Item 1 — Ministerio del Interior		
1		**Plan de obras de Reconstrucción de San Juan Ley Nº 12.865 Arts. 1º y 3º**		+ 2.400.000
		Total Item 1:		+ 2.400.000
		Total Inciso 1º:		+ 2.400.000
		TOTAL ANEXO 25 — I — B — 1:		+ 2.400.000

Planilla anexa al artículo 7º

CATEGORIA	Nº de cargos	Sueldo básico	Asignación por mayor costo de vida
Presidente	1	3.500	800
Consejeros	3	3.300	700
Director General Administrativo, Director General Técnico	2	3.000	600
Asesor Letrado, Contador General	2	2.000	300

EFECTUASE MOVIMIENTO DE PERSONAL EN EL MINISTERIO DE HACIENDA

DECRETO SINTETIZADO

4.892—20|3|53. — Promuévese en la **Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos:** Al cargo de **Auxiliar 3º**, al Auxiliar 9º de la Dirección General Impositiva Oscar Rico (M. 533.166); **Gerente Principal**, a Alfredo Sebastián Massolini (M. 54.430); **Gerente**, a Héctor Zenón Lescano (M. 2.730.180); **Subgerente Principal**, a Héctor Carlos Teodoro Giardelli (M. 358.140), Rey Theillet (M. 175.250), Agustín Carlos Censoli (M. 182.770) y Palmiro Felizi (Matrícula 43.280); **Jefe de División de 2da.**, a Juan Manuel Pelerán (M. 1.258.564); **Oficial Mayor,** a Emiliano Vera (Matrícula 1.942.700), Marcos Juan Ignacio Sasiain (M. 1.291.748), Juan Degregori (M. 1.257.880), Robustiano Antonio Meza (M. 1.686.006) y Manuel López Iglesias (M. 1.292.912); **Oficial 1º**, a Vicente Bucciardi (M. 364.899); **Oficial 2º**, a Gabriel Trasmonte Coitiño (Matrícula 1.492.029) y Francisco Antonio Balado (M. 1.251.592); **Oficial 3º**, a Luis María Pernas (M. 2.307.193), Pedro Oscar Consoni (M. 4.007.826), Héctor Modesto Osmón Dodero (M. 242.095), Jorge Enrique Rodríguez (M. 3.130.702), Pedro Etcheberne (M. 155.505), Eduardo Félix Cayrol (M. 5.277.625), Pedro Armando Rovere (M. 1.277.014), Eleuterio Gregorio Grane (M. 425.791), Alberto Depiettri (M. 210.804), Armando Eduardo Donadio (M. 176.682), Alberto Domínguez (Matrícula 195.719), Avilio García (Matrícula 1.497.149), Juan José Comolli (Matrícula 111.264), Jacinto Pascasio Castilla (M. 1.545.750), José María Molina (M. 220.063) y Julio Elías Aguiar (Matrícula 436.803); **Oficial 4º**, a Rodolfo César Lombardía (M. 1.287.878), Gofredo Domingo Gamagni (M. 1.402.411), José Antonio Molina (M. 5.276.307), Héctor Raúl Lahitte (M. 1.481.492), Renaldo León Carabelli (M. 11.437) y José Pollini (M. 1.294.974); **Oficial 5º**, a Enrique Sarandría (M. 1.429.982), Fermín Gutiérrez (M. 1.251.636), Enrique Núñez Torrejón (M. 4.073.875), Horacio Ibarlucía (M. 451.172), Orlando González (M. 1.495.951), Guillermo Rodolfo Arlia (M. 1.735.306), José Fernández (M. 1.296.188) y José Abraham Segal (M. 799.827); **Oficial 7º**, a Remo Bernardi (M. 2.436.580); **Oficial 8º**, a Benjamín Emiliano Rodríguez (Matrícula 3.301.309). Con jornal de m$n. 65.—, Giocondo Guillermo Piastrellini (Matrícula 3.302.772) y Abel Pascual Albino (M. 2.022.939). **Con** jornal de m$n. 61.—, Luis Cambra (M. 182.621). Con jornal de m$n. 57.—, Francisco Manuel Batista (M. 817.058) y Emilio Farro (M. 1.271.390). Con jornal de m$n. 53.—, Victorio Prado (M. 3.289.325). Federico Isidro Molina (M. 3.313.018) y José Vázquez (M. 192.812). Con jornal de pesos 48.—, José Rodolfo Astor (Matrícula 3.283.704), Roberto Gamarra (Matrícula 3.313.073), Pablo Ortíz (M. 3.393.473), Julio César Anaya (M. 1.285.866), Luis Alfonso Rodríguez (M. 3.283.603), Luis Goycochea (M. 3.284.284), Vicente Amador Fernández (M. 3.315.035). Con jornal de $ 44.—, Víctor Antonio Almada (M. 3.268.941), Pedro Angel Tomás Giachino (M. 3.138.809), Rafael Cecilio Luna (M. 3.325.579), Armando Amildo Nuñez (M. 1.294.215), Mario Roberto Astor (M. 3.791.612), Miguel Eduardo Zunzunegui (M. 3.345.019), Raimundo Bimonte (M. 3.284.677), Martín Pablo Martínez (M. 231.619), Alejandro Atanasio Taberna (M. 2.013.347), Fernando Luna (M. 3.336.657), Juan Criado (Matrícula 6.836.231). Con jornal de $ 40.—, Pedro Alvarez (M. 3.258.643), Angel Lillo (M. 3.309.578), César Arancibia (Matrícula 3.263.156), Joaquín Cucurella Caulus (M. 6.838.256), Humberto Granizo (M. 3.345.395), Pedro Privitera (Matrícula 3.330.233), Facundo Criado (Matrícula 6.841.366). Con jornal de $ 37.—, Pedro Biotta (M. 3.311.076), Miguel Angel Mazzitelli (M. 3.346.898), Victorio Angel Correa (M. 1.566.831), José López Aguilar (M. 6.846.115), Antonio León Bautista (M. 6.836.678), Jorge Arca (M. 3.322.798), Orlando García (Matrícula 3.330.501), Nicandro Edgardo Guevara (M. 3.338.406), José Abraham (Matrícula 3.343.183), Manuel González (M. 3.328.704), José Antonio Borrás (Matrícula 3.023.491), René Aris (Matrícula 1.289.729), Atilio Huarto (Matrícula 1.287.817). Con jornal de $ 34.—, Rafael Cisterna (M. 3.335.320), José Onorte Herrada (M. 3.345.186), Germán Martínez (M. 3.679.583), Rodolfo Andrés Rosso (M. 3.395.057), Juan Manuel Lamas (M. 1.300.179), Claudio Pini M. 3.358.299), Luis Alberto Cagliari (M. 3.341.702), Antonio Sánchez (M. 3.351.102), Luis Gómez (M. 6.822.878), Sebastián Armando Navarta (M. 3.345.685), Juan Antonio Astor (M. 3.282.030), Juan Pérez Román (M. 3.605.979), Pelayo Fernando Ortega (M. 1.526.378), Juan Dilela (Matrícula 5.285.696). Con jornal de pesos 31.—, Mario Antonio Carmelo Lemmo (M. 3.358.815), Enrique Jorge Molina (M. 3.345.014), Rafael Anacleto Pazos Gramajo (M. 147.742), Eugenio Casiano Mayone (M. 3.356.460), Miguel Julio Vitar (M. 7.130.032), Guillermo Dante Amorillo (M. 3.344.484), José Benigno Cruz (M. 6.823.024), Rodolfo Oscar Fernández (M. 1.296.039), Pedro Wilson Ana (M. 2.784.440), Carlos Martínez (M. 6.825.448), Antonio Tomás Palomares (M. 6.826.079), José Modesto Berciano (M. 3.358.243), José Constantino Belusci (M. 5.276.536), Izen Juan de Lasuen (M. 569.255), Cristóbal Antonio González (M. 4.504.810), Luis Eduardo Biotta (M. 6.827.837), Ramón Antonio Quiroga (M. 3.152.668), Luis Domingo Bargero (M. 6.322.399), Oscar Agustín García (M. 4.222.057), Adolfo Fernández (M. 2.878.641), Raúl Reynales (Matrícula 3.343.168). Con jornal de $ 28.—, Domingo Calixto Oliva (M. 3.328.755), Luis Alberto Casanova (M. 3.349.239), Elio Osvaldo Fiorelli (M. 5.278.823), Agustín Grima (M. 6.827.894), Víctor Hugo Magallanes (M. 6.097.361), Carlos Rivas (M. 6.832.153). Con jornal de pesos 26.—, María Mascareño (Matrícula 3.306.520), Bernardo Balbino Molina (M. 3.331.516), Italo Gaido (Matrícula 6.836.909), Oscar Antonio Sánchez (Matrícula 6.822.848), Juan José Alvarez (M. 6.836.326), José Horacio Astor (M. 6.836.799), Oscar Pedro Elorga (Matrícula 1.994.903), Ramón Daniel Eduardo Robledo (M. 2.646.868), Aldo Cisterna (M. 3.350.875). Con jornal de $ 24.—, Julio Heraclio Pérez (M. 6.834.476), José Antonio Fernández (M. 3.345.603), Ernesto Enrique Vezzani (M. 1.146.569), Venancio Santiago Postigo (Matrícula 6.823.913), León Gelman (Matrícula 6.822.788), Luis Humberto Senatra (Matrícula 6.822.929), José Marinero (Matrícula 6.822.867), Alfredo Luis Berciano (M. 6.837.886), Danilo Martínez (Matrícula 6.829.789), Domingo Eugenio Nogueira (M. 6.782.906), Juan Manuel Pena (M. 6.830.126), Néstor Guillermo Olguín (M. 6.841.158), Rafael Caseros Mascaró (M. 6.829.731), Luis Balverde (M. 6.829.019). **Ministerio de Hacienda de la Nación — Ley 13.539 — Comisión** Especial Decreto 15.054|950. — **Liquidación producido venta inmuebles del Estado: Oficial 3º, al Oficial 5º** Héctor Ezequiel Palleja (M. 301.332); **Oficial 4º**, al Oficial 6º Leonardo Schreyer (Matrícula 1.297.994); **Oficial 6º**, al Oficial 8º Adolfo Lavesari (M. 293.492); **Oficial 8º**, al Auxiliar Principal Antonino Leopoldo Lo Brutto (M. 4.041.183). — Nómbrase en la **Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos**, a partir del 2 de Febrero de 1953, a Héctor Francisco Castellano (M. 4.008.599); **Auxiliar 5º**, a partir del 3 de Febrero de 1953, Telmo Víctor Raffo (M. 1.146.915); **Auxiliar 7º**, a partir del 4 de Febrero de 1953, a Osvaldo Pedro Cambón (M. 4.014.579); Auxiliar 6º, a Angel Giangioble (Matrícula 3.256.365). **Ministerio de Hacienda de la Nación — Ley 13.539 — Comisión Especial Decreto 15.054|950. — Liquidación producido venta inmuebles del Estado: Oficial 6º**, a Juan Carlos Alba Posse (M. 424.325) y Ricardo Erwin Schulze (M. 4.035.742); **Auxiliar Principal,** a Rodolfo Edgardo Marrazzo (Matrícula 5.566.435) y Juan Carlos Centol (Matrícula 1.732.545) y Martha Agustina Marengo (L. C. 1.651.841); **Auxiliar 2º**, Herminia Josefa Bufali (Libreta Cívica 5.526.521); **Auxiliar 4º**, a Alberto Oscar Requejado (M. 4.238.950); **Auxiliar 6º**, a Pedro Masseroni (M. 4.107.029) y Andrés Alfonso Fontanella (M. 4.213.275); **Auxiliar 8º**, Haydée Beatriz Narboni (Libreta Cívica 3.209.140) y Delia María Fernández (Libreta Cívica 1.663.053); **Ayudante 3º**, a María Ermelinda Ramos (Céd. Id. 3.589.559). — Promuévese en la **Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos:** Con jornal de $ 80.—, a Juan Carlos Arismendi (M. 3.586.199), Alejandro Severino Bietti (M. 261 843) y Armando Roberto Leporace (M. 17.136). Con jornal de $ 70.— Carlos Elov Villagra (M. 1.264.079), José Abdulajad (M. 3.839.371), Nicolás Narciso Norry (Matrícula 3.983.273). Rafael Elías (Matrícula 3.722.691). Con jornal de $ 60.—, a Adan Lanaro (M. 28.738), Angel Villalaboz (M. 803.456) y Eduardo Víctor Francisco Dellannoy (M 505.492). Con jornal de $ 53.—, a Antonio Di Martino (M. 1.271.294) y José Antonio Armisen (M. 5.122.948). Con jornal de $ 50 —, a José María Villarino Nadal (Matrícula 2.408.221), Francisco Escudero (M. 1.264.035). Manuel Alfredo Catalano (M. 1.271.356) y Oscar Sempe Etchart (M. 298.508). Con jornal de $ 45.—, a Alberto Ademar Piñero (M. 257.197), Daniel Cordomi (M. 275.388), Roberto Marangoni (M. 903.830), José Rafael Galarce (M 259.720). Domingo Salvador Zuppone (M. 286.841). Pablo Berraquero (M. 4.244.951) y Alfredo Juan Sturla (M. 491.461).

Las promociones de personal a que se refiere el presente decreto se disponen, sin que ello implique sentar precedentes, por excepción a lo reglado por el artículo 3º del Decreto Nº 2.774|952 y serán consideradas con efecto a partir del 1º de Marzo de 1953.

SITUACION DE REVISTA DE PERSONAL EN EL M. DE COMERCIO EXTERIOR

DECRETOS SINTETIZADOS

7.603—29|4|53. — Decláranse cesantes en la Dirección Nacional de Granos y Elevadores, Arístides Eliseo Rocca (Matrícula 4.346.166) y Edgardo Manuel Del Castillo (M. 131.308).

NOMBRAMIENTOS

7.994—6|5|53. — Consejero Económico de 1ª Doctor Guillermo Julio Vailati (Matrícula 1.734.303).

8.166—11|5|53. — Consejero Económico de 1ª Ingeniero Civil, Gerardo Alejandro Agustín Palacios Hardy (M. 157.630).

RENUNCIAS

7.519—28|4|53. — A partir del 1º de marzo y 1º de abril de 1953, las presentadas por los empleados de la Dirección Nacional de Granos y Elevadores, Luis Enoch José Veronese (M. 6.008.245) y Felipe Silvio Blas Ferioli (Matrícula 773.151).

7.520—28|4|53. — A partir del 1º de febrero y 1º de abril de 1953, las presentadas por los empleados de la Dirección Nacional de Granos y Elevadores, Aldo Alberto Abella (M. 5.129.197), y Augusto Anselmi (M. 1.440.790), respectivamente.

7.521—28|4|53. — A partir del 7 de abril de 1953, la presentada por el Oficial 7º Doctor José Norberto Eduardo Gómez Mendizábal (M. 396.106).

7.522—28|4|53. — Dirección Nacional de Granos y Elevadores, Carlos Bianchi (M. 735.346), y Emilio Palacios (Matrícula 3.379.838).

7.523—28|4|53. — Dirección Nacional de Granos y Elevadores, a partir de las fechas que en cada caso se indican: 1º de marzo de 1953, Zacarías Pérez (Céd. Identidad 2.075, Pol. Rosario); 4 de marzo de 1953, Luis Angel Campos (M. 4.651.719) y 6 de marzo de 1953, Vicente Alvarez (Matrícula 372.775).

8.126—8|5|53. — En el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, las presentadas por los funcionarios de las categorías "E" (Consejero de Segunda clase y Cónsul General de Segunda Clase), "G" (Secretario de Segunda Clase y Cónsul de Segunda Clase), "H" (Secretario de Tercera Clase y Cónsul de Tercera Clase) y Auxiliar Administrativo, Cecilio José Morales (M. 1.729.371), Leonardo José Cafiero (M. 4.322.249), Agustín Manuel Bartol (M. 4.459.416) y Osvaldo Bazques (M. 1.116.695), respectivamente. — Desígnase, en el Ministerio de Comercio Exterior, como Consejero Económico de 1ª, Cecilio José Morales (Matrícula 1.729.371), fijándosele destino en la Delegación Permanente de la República ante las Naciones Unidas; en calidad de Consejero Económico de 2ª, Leonardo José Cafiero (M. 4.322.249), fijándosele destino en la Delegación Permanente de la República ante las Naciones Unidas; como Oficial Mayor, con funciones de Agregado Económico, Agustín Manuel Bartol (M. 4.459.416), fijándosele destino en la Embajada de la República en los Estados Unidos de Norteamérica y en la categoría de Oficial 4º, con funciones de Auxiliar Administrativo, Osvaldo Bazques (M. 1.116.695), fijándosele destino en la Embajada de la República en los Estados Unidos de Norte América. — De los funcionarios designados por el artículo 2º del presente decreto, sólo tendrá derecho a indemnización por gastos de traslado, el Oficial Mayor (Agregado Económico), Agustín Manuel Bartol.

Se Dispone Transferir las Instalaciones Sanitarias del Puerto de Santa Fe

DECRETO Nº 6.345. — Bs. As., 10 de abril de 1953.

VISTO el expediente Nº 70.439|51, del registro del Ministerio de Transportes, por el cual el Ministerio de Obras Públicas gestiona la transferencia de las instalaciones sanitarias de desagües en el puerto de la ciudad de Santa Fe, y CONSIDERANDO: Que por decreto de fecha 30 de diciembre de 1910, fué habilitado el Puerto de Santa Fe, cuyo plazo de 40 (Cuarenta) años de administración por la citada Provincia venció el 30 de diciembre de 1950, en virtud del término establecido en el artículo 7º de la Ley Nº 4.269; Que por Decreto Nº 8.416, de fecha 27 de abril de 1951, el Gobierno Nacional, por intermedio del Ministerio de Transportes tomó posesión de todas las instalaciones de dicho puerto, colocándolo bajo la jurisdicción del citado Ministerio por imperio de la Ley Nº 13.529; Que las instalaciones reclamadas figuran en el inventario realizado por el Ministerio de Transportes conjuntamente con representantes de la Provincia de Santa Fe y del Ministerio de Hacienda; Que, en consecuencia, nada obsta para que se concrete la transferencia de las referidas obras, máxime si se considera que el carácter específico de la mismas, conservación y mantenimiento, es facultativo del Ministerio de Obras Públicas; Por ello, y atento a lo propuesto por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Transportes,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Transfiérense sin cargo a la Administración General de Obras Sanitarias de la Nación dependiente del Ministerio de Obras Públicas, las instalaciones sanitarias del Puerto de Santa Fe, cuyos detalles y valores figuran en el inventario efectuado oportunamente, en la siguiente forma:

Desagües del Puerto y Municipio, habilitados en la construcción del puerto	$ 400.247.27
Desagües calle del Dique II. lado Este	2.400.00
Ampliación desagües entre Shell Mex y Yacimientos Petrolíferos Fiscales (Año 1943)	2.991.28
	$ 405.638.55

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Transportes, Obras Públicas y de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional, pase a la Contaduría General de la Nación y vuelva al Ministerio de Transportes a sus efectos.

PERON. — Juan E. Maggi. — Robert M. Dupeyron. — Pedro J. Bonanni.

LA INSPEC. GRAL. DE JUSTICIA AUTORIZA REFORMA DE ESTATUTOS

DECRETOS SINTETIZADOS

6.100—6|4|53. — Sociedad Filantrópica Suiza, Asociación de Beneficencia y Mutualidad, sancionado por la asamblea celebrada el 18 de agosto de 1952.

7.093—22|4|53. — Asociación "Lumen" de Investigaciones Psíquicas y Estudios Filosóficos (asamblea celebrada el 20 de diciembre de 1952), en lo sucesivo, se denominará Instituto Argentino de Parapsicología.

7.094—22|4|53. — Asociación Corredores de Seguros (asamblea celebrada el 28 de agosto de 1952), en lo sucesivo, se denominará Asociación Productores de Seguros de la República Argentina.

7.095—22|4|53. — "Terra-Garba" Sociedad Anónima Comercial y Financiera, por la asamblea celebrada el 31 de octubre de 1952.

7.096—22|4|53. — Litopón Bellavista, Sociedad Anónima Industrial y Comercial, por la asamblea celebrada el 14 de diciembre de 1951.

7.097—22|4|53. — Compañía General Inmobiliaria S. A. Administraciones, Comisiones y Gestora o Mandataria de Remates, sancionado por la asamblea celebrada el 12 de mayo de 1952.

7.098—22|4|53. — Cuareta Sociedad Anónima Volcán Industrial y Comercial, por la asamblea celebrada el 16 de octubre de 1951.

7.099—22|4|53. — Compañía General Papelera de Buenos Aires, Sociedad Anónima, por la asamblea celebrada el 30 de abril de 1952.

Resoluciones de Repartición

Ministerio de Finanzas

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Agente Financiero del Gobierno Nacional
LICITACION DE VALORES NACIONALES

Se comunica a los interesados que el día 28 de mayo del corriente año, a las 16 horas, tendrá lugar la licitación para cubrir el fondo amortizante, vencimiento 15 de junio de 1953, del siguiente empréstito: C. A. I. Conv 3 % 1946, Serie "F" v$n. 2.717.000.—. Las propuestas deberán presentarse, de conformidad con las disposiciones en vigor, insertas al dorso del respectivo formulario, en la Sección Trámites e Informes de este Banco (calle Reconquista 266, planta baja), hasta el día y hora señalados. La presentación de los títulos de las propuestas aceptadas, deberá efectuarse en el Departamento de Deuda Pública hasta los 30 días posteriores al vencimiento del servicio correspondiente. — Buenos Aires, 13 de mayo de 1953.

e.13|5-Nº 2.258-v.28|5|53

Circular C. 1750

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
A las Instituciones y Corredores Autorizados para Operar en Cambios

Buenos Aires, 8 de mayo de 1953

Este Banco ha resuelto levantar, a partir del 10 del corriente, la suspensión provisional de la inscripción en el Registro de Corredores de Cambio, de la firma Grondona y Cía. bajo el Nº 176, constituída por los señores Andrés L. A. Grondona, Juan M. A. Grondona y Carlos D. Grondona.

e.19|5-Nº 2.391-v.19|5|53

Ministerio de Industria y Comercio

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES (E.N.D.E.)

Rematará importante lote de materiales en desuso, el día 21 de mayo de 1953, a las 8,30 hs., en el Almacén Central de Y.P.F. (E.N.D.E.), Puerto Nuevo, Avenida Antártida Argentina y calle 11, con bases de venta, que comprenden, entre otros, los siguientes efectos: Motores, automotores, herramientas, repuestos de automotores, baterías, gomas para fundir, accesorios para cañería, elementos y herramientas de perforación, guinches, calderas, cubiertas de automotores, radiadores y otros materiales.

Para más detalles sobre condiciones de venta, lista de materiales, etc., dirigirse a Y.P.F. (E.N.D.E.), Avda. Roque Sáenz Peña 777 (piso 3º), o Avda. Libertador General San Martín 432 y Viamonte 783 (5º piso).

División Licitaciones, abril 30 1953. — Hugo Corrales Ballvé, Jefe División Licitaciones.

e .7|5-Nº L-2.172-v.20|5|53

Ministerio de Transportes

En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 19 del Reglamento General de la Ley 12.346, se hace saber a los interesados que pueden hacer llegar a este Ministerio, dentro de un plazo de 15 días después de la última publicación, en un escrito original y tres copias del mismo, las observaciones que estimen pertinente con respecto a la siguiente solicitud de permiso presentada de conformidad con las prescripciones de los artículos Nros. 2 de la Ley referida y 17 del Reglamento General: Expediente Nº 3.709|52; Nombre de la empresa: "El Fortín" S. C.; Domicilio de la misma: Alvarez Thomas Nº 1555, Capital Federal; Clase de Servicio: Cargas generales; Itinerario: entre la Capital Federal y la zona delimitada por las localidades de Zárate, Capilla del Señor, Luján, General Las Heras, Cañuelas, Coronel Brandsen y Eva Perón. Estos servicios se encuentran en funcionamiento. — Buenos Aires, 8 de mayo de 1953. — Francisco A. Botteri, Subdirector Interino, Estudios y Contralor Técnico del Transporte Automotor.

$ 32.— e.19|5-Nº 13.506-v.19|5|53

NUEVAS LICITACIONES

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

SUBSECRETARIA DE DIFUSION

Llámase a licitación pública para el día 2 de junio de 1953, a las 16 horas, para adjudicar la provisión de teletipos, transmisores, relevadores, rollos, etc., cuyas características y condiciones constan en las especificaciones y detalle que pueden retirarse en la Subsecretaría de Difusión (División Administrativa) de 9 a 18 horas. La apertura de las ofertas se realizará el día y hora indicados en la sede de la mencionada Subsecretaría, Sarmiento 2351, en presencia de los interesados que concurran al acto. — El Secretario General.

e.19|5-Nº L.2.388-v.26|5|53

Ministerio de Educación

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Llámase a licitación pública para el día 26 de mayo de 1953 a las 10 horas, para alquilar: Una casa comprendida dentro de un radio no mayor de seis cuadras de la Universidad, para funcionamiento del Instituto de Derecho Aeronáutico de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, que tenga las siguientes comodidades: 8 piezas, cocina con agua caliente y fría, baño de servicio y lavadero, dos patios, completamente independiente de las fincas linderas, adquiler no mayor de 1.900.— mensuales. Una casa con destino a la Escuela Superior de Bellas Artes dentro de un radio comprendido entre las calles Bvar. Guzmán y Bvar. Wheelwright; Bvar. Junín y Bvar. San Juan; Rodríguez Peña y Mariano Moreno y Catamarca y Rioja, que conste de 15 a 20 habitaciones y por un alquiler no mayor de $ 4.000.— mensuales. Retirar pliegos en Contaduría General Avda. Gral. Paz 154, 2º piso. — Jesús Roque Blariza, Director de Administración.

e.19|5-Nº L.2.389-v.26|5|53

Llámase a licitación pública para el día 27 de mayo de 1953, a las 11 horas, para adquirir dos máquinas de escribir de 100 espacios y cuatro máquinas de sumar. Los pliegos de bases y condiciones pueden retirarse en Contaduría General, Avda. Gral. Paz 154, piso 2º, Córdoba, durante los días hábiles de 8 a 13. — Jesús R. Blariza, Director de Administración.

e.19|5-Nº L.2.390-v.26|5|53

Ministerio de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expte. Nº 3.665|53

Llámase a licitación pública para la provisión de camisas y corbatas. La apertura de las propuestas se realizará el día 1º de junio de 1953 a las 15,25 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.19|5-Nº L.2.383-v.26|5|53

Expte. Nº 3.674|53

Llámase a licitación pública para la provisión de buretas, probetas de vidrio, pipetas, termómetros al nitrógeno, flotadores, etc. La apertura de las propuestas se realizará el día 27 de mayo de 1953 a las 15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.19|5-Nº L.2.384-v.21|5|53

Expediente Nº 3.550|53

Llámase a licitación pública para la venta de residuos de fundición.

La apertura de las propuestas se realizará el día 1º de junio de 1953, a las 15 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.19|5-Nº L-2.368.v.26|5|53

Ministerio de Finanzas

BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 61, para la provisión de papel, cartón, cartulina y cuero para los talleres de imprenta. Pliegos en la División Compras y Suministros (25 de Mayo 145, 1er. piso, Capital). La apertura de las propuestas se efectuará en la Gerencia de Administración el día 5 de junio de 1953, a las 15.15 horas. (BI 21).

e.19|5-Nº L.2.387-v.2|6|53

Ministerio de Industria y Comercio

Expediente Nº 78.946-53

Llámase a Licitación Pública Nº 33, para el día 9 de junio de 1953, a las 15,30 horas, para licitar un (1) seguro contra incendios de locales e instalaciones. Pliego de bases y condiciones detallado, en la División Compras y Suministros, Paraguay 867, Capital, de 11,30 a 17,30 horas. — René S. J. Giuliano. Director General de Administración.

e.19|5-Nº L-2.409-v.2|6|53

Combustibles sólidos minerales (E. N. D. E.). Licit. Púb. día 29|V|53, Nº 28|53, limas, mechas, llaves, 16 horas; Nº 31|53, rollizos de eucaliptus, 16.10 horas.; día 2|6|53, Nº 30|53, cable de acero, cabo manila, 16 horas; número 34|53, repuestos grupos electrógenos, 16.10 horas. — Informes y pliegos en Av. R. S. Peña 1190, Capital, de 14 a 17 horas.

e.19|5-Nº L-2.366.v.26|5|53

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA (E.N.D.E.)

Llámase a licitación pública, para la provisión de materiales en la fecha y horas que se indican a continuación: Para el día 2 de junio de 1953: L|P. 57|53, 11,30 horas: Hierro redondo, ángulos y planchuelas; L|P. 58|53, 12 horas: Caños, válvulas, bridas, curvas, tés, etc.: L|P. 59|53, 12,30 horas: Batería de acumuladores y rectificador de mercurio. — Para el día 3 de junio: L|P. 60|53. 11,30 horas: Alambre y tejido de alambre; L|P. 61|53, 12 horas: Cable armado subterráneo y cajas terminales: L|P. 62|53, 12,30 horas. Cables o alambre de cobre. — Para el día 5 de junio: L|P. 63|53, 11,30: Crucetas, tirantes y tablas de madera; L|P. 64|53, 12 horas: Tablas y tirantes de madera; L|P. 65|53, 12,30 hs. Tirantes y tablas de madera. — Para el día 9 de junio; L|P. 66|53, 11,30 hs. Acumuladores para automotores: L|P. 67|53, 12 horas: Puente grúa; L|P. 68|53, 12,30 horas: Caños, curvas, bridas, válvulas, uniones, electrobombas. Retiro de pliegos en Talleres y Suministros, Lavalle 1556, todos los días hábiles de 13 a 16 horas.

e.19|5-Nº L.2.381-v.26|5|53

Llámase a licitación pública para la provisión de materiales en las fechas y horas que a continuación se indican: Para el día 1º de junio de 1953: L|P. 72|53, 11,30 horas: Electrobombas y bombas centrífugas; L|P. 73|53, 12 horas: Cajas terminales, terminales etc. — Para el día 11 de junio de 1953: L|P. 74|53, 11,30 horas: Cubiertas para automotores; L|P. 75|53, 12 horas. Rodetes para turbinas. — Retiro de pliegos en Talleres y Suministros, Lavalle 1554, todos los días hábiles.

e.19|5-Nº L.2.379-v.26|5|53

Llámase a licitación pública, para la provisión de materiales en las fechas y horas que a continuación se indican: Día 10 de junio de 1953: L|P. 69|53, 11,30 horas: Brazos, bulones, grapas, pernos, etc., de material galvanizado. L|P. 70|52, 12 horas: Cámaras y cubiertas para automotores. L|P. 71|53, 12.30 horas: Tractores a oruga. Retiro de pliegos en Talleres y Suministros, Lavalle 1556, todos los días hábiles de 13 a 16 horas.

e.19|5-Nº L.2.380-v.3|6|53

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES — E. N. D. E.
Licitaciones Públicas
Divisional Rosario

Llámase a licitación pública para el transporte de combustibles para aviación desde la Planta de Almacenaje de Y.P.F. en San Lorenzo, hasta la Escuela de Aviación Militar (Córdoba) y el Instituto Aerotécnico de Córdoba, cuyo pliego de bases y condiciones puede solicitarse en la Divisional Rosario de Y.P.F., sita en Urquiza esquina Entre Ríos.

Las propuestas se recibirán en la Dependencia citada, hasta las 10 horas del día 3 de junio de 1953, momento en que se procederá a la apertura de los sobres en presencia de los concurrentes al acto.

División Licitaciones, mayo 13 de 1953. — Hugo Corrales Ballvé, Jefe División Licitaciones.

e.19|5-Nº L-2.369.v.2|6|53

Ministerio de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expte. 12.453|53 y agregado
Licitación Pública Nº 73

Llámase a licitación pública para el día 29 del mes mayo, a las 11.30 horas, para la adquisición de cuatrocientas cincuenta mil (450.000) macetas de barro cocido Nº 8, con destino a los Viveros Forestales de 25 de Mayo y Argerich, (F.C.N.G.R.), dependientes de la Administración Nacional de Bosques.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial. Paseo Colón Nº 974, 2º piso, Capital Federal, o bien en los Viveros mencionados. — El acto de apertura se realizará en la Dirección General de Administración. — El Director General.

e.19|5-Nº L-2.370.v.26|5|53

Expte. Nº 122.150|1953.
Licitación Pública Nº 66

Llámase a licitación pública para el día 27 del mes de mayo, a las 11.30 horas, para la adquisición de alambre de acero galvanizado de alta resistencia, alambre de empatillar, torniquetes, tranqueras, postes y varillas, con destino a la Estación Zootécnica de Valle Viejo, Mota Botello, (Catamarca) dependiente de la Dirección General de Producción Animal.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón Nº 974, 2º piso (oficina Nº 127), Capital Federal y en el citado establecimiento. La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Dirección General de Administración. — El Director General

e.19|5-Nº L-2.371.v.26|5|53

Ministerio de Transportes

EMPRESA NACIONAL DE TRANSPORTES

ADMINISTRACION GENERAL FERROCARRIL NACIONAL GENERAL BME. MITRE

Licitaciones Públicas

Nº 206: Escombros de canteras, 8|6|53, 14,30 hs.; Nº 203: Sargas, brines, forros y tela impermeable, 8|6|53, 15,30 hs.; Nº 207: Madera aserrada Pino Brasil, 11|6|53, 14,30 hs.; Nº 205: Descarga de materiales Puerto de Buenos Aires, 11|6|53, 15,30 hs.; Nº 204: Contratación confección vestuario verano 1953|1954, 15|6|53, 14,30 hs.; Nº 208: Acero especial calidad de ejes, redondo, 15|6|53, 16,30 hs. — Pliegos y condiciones en Buenos Aires, Bmé. Mitre 299, 1º piso, Oficina Nº 51, lunes a viernes de 12 a 15 horas. — Isidoro González, Administrador General.

e.19|5-Nº L.2.382-v.10|6|53

Ministerio de Defensa Nacional

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

Departamento Administrativo Organización Comercial, División Compras

Avda. Cabildo 65, T. E. 76-3963

Llámase a Licitación Pública número 147|53, para el día 29 de mayo de 1953, a las 11.30 horas, para la provisión de: cuchara de colada, con destino a la Fábrica Militar de Aceros.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras, (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.19|5-Nº L-2.372-v.26|5|53

Llámase a Licitación Pública Nº 146|53, para el día 29 de mayo de 1953, a las 11.20 horas, por el Trafilado de acero, con destino a la Fábrica Militar de Cartuchos "San Lorenzo".

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Dirección Administrativa y Comercial, Organización Comercial, División Compras, (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.19|5-Nº L-2.373-v.26|5|53

Llámase a Licitación Pública Nº 145|53, para el día 29 de mayo de 1953, a las 11.10 horas, para la provisión de: Concreto refractario, con destino a la Fábrica Militar de Aceros.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Dirección Administrativa y Comercial, Organización Comercial, División Compras, (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.19|5-Nº L-2.374-v.26|5|53

Llámase a Licitación Pública Nº 144|53, para el día 29 de mayo de 1953 a las 11 horas, para la provisión de: Aluminio silicio, calcio, silicio, manganeso metálico, con destino a la Fábrica Militar de Aceros.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Dirección Administrativa y Comercial, Organización Comercial, División Compras, (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.19|5-Nº L-2.375-v.26|5|53

Llámase a Licitación Pública Nº 142|53, para el día 29 de mayo de 1953, a las 10.40 horas, para la provisión de: Sobres de papel y sobres de cartulina. con destino a la Fábrica Militar de Comunicaciones y Equipos.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras, (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.19|5-Nº L-2.376-v.26|5|53

División Ventas
Cabildo 65 — T. E. 76-3630
Licitación Pública

2|6|53, 1.028|53, 11,30 horas, por la venta de planchones y flejes de hierro en rollos. Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Gran Repartición, Dirección Administrativa y Comercial, División Ventas, Cabildo 65, Buenos Aires, en días hábiles de 7 a 13 horas. — El Director General.

e.19|5-Nº L.2.378-v.28|5|53

Ministerio de Ejército

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL DEL EJERCITO

Llámase a licitaciones públicas para la provisión de:

Nº 38|53: (hora 9.05), paredes de rejas, paralelas graduables, caretas de esgrima y megáfonos de aluminio.

Nº 39|53: (hora 9.15), solución de goma, tela engomada, bicheros, navajas de dos hojas, papel gutapercha, hojas de sierra, cables de acero y llaves p|explosor.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 9 de junio de 1953, a las horas indicadas, en la Dirección General del Material del Ejército, lugar donde podrán presentarse ofertas hasta el día y horas señaladas.

Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones, dirigirse al Departamento Administrativo, (División Adquisiciones), calle Pozos Nº 1897 Capital.

e.19|5-Nº L-2.367.v.26|5|53

Ministerio de Aeronáutica

CUARTEL MAESTRE GENERAL DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

Licitación Pública Nº 3|53 (2º llamado)

Llámase a licitación pública para el día 29 de mayo de 1953 a las 11 horas, para la "provisión de cuatro (4) galpones metálicos desarmables". La apertura de los sobres-propuestas se realizará en la Dirección General de Infraestructura, José E. Uriburu Nº 754, Capital Federal. La documentación técnica respectiva podrá obtenerse sin cargo en el Departamento Administrativo (División Adquisiciones, 4º piso), los días martes y jueves de 8 a 12 horas.

e.19|5-Nº L.2.385-v.26|5|53

Ministerio de Asuntos Técnicos

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

División Adquisiciones

Llámase a Licitación Pública Nº 15|53 (D.G.A. 3.498|53), a efectos de contratar el alquiler de aproximadamente 500 mts2. de superficie cubierta, en condiciones sanitarias y eléctricas reglamentarias, apto para oficinas de este Ministerio, dentro del perímetro comprendido por las calles Córdoba, Callao, Entre Ríos, Belgrano, Ing. Huergo y Eduardo Madero. La apertura de propuestas tendrá lugar en la División adquisiciones, Lavalle 648, 6º piso, el día 29 de mayo próximo, a las once horas. El pliego de bases y condiciones y demás detalles puede obtenerse en la División Adquisiciones, Lavalle 648, 6º piso, de lunes a viernes de 8 a 18 horas.

e.19|5-Nº L.2.386-v.26|5|53

ANTERIORES

H. SENADO DE LA NACION
Licitación Pública Nº 1|1953

Para la venta de: 1 automóvil "Ford" modelo 1946 8 cilindros, motor Nº 1036343; 1 automóvil "Ford" modelo 1946, 8 cilindros, motor número 1097798; 1 automóvil "Chevrolet" modelo 1946, 6 cilindros motor número 22859; 1 automóvil "Pontiac" modelo 1951, 6 cilindros, motor número P6Uh-1940 y 1 motor usado marca "De Soto" 1951, Nº S15-91.100. Apertura: 9 de junio de 1953, a las 16 horas en Secretaría Job. Depósito de garantía $ 1.000 por cada automóvil y $ 100 por el motor, en efectivo. Pliego de condiciones y especificaciones, en Oficina de Compras, H. Yrigoyen 1849, planta baja, de lunes a viernes de 14 a 18 horas.

e.18|5-Nº L-2.377-v.9|6|53

Ministerio del Interior

PREFECTURA NACIONAL MARITIMA

Llámase a Licitación Pública Nº 14 (Exptes. D-25.931 c.v/952, J-26.068 c.v/952, J-26.069 c.v/952, J-26.075 c.v/952 y D-27.837 c.v/952), para el día 27 de mayo de 1953, a las 10 horas, por la provisión de artículos de bazar y menaje. Pliego de condiciones en la División Compras, Lavalle 341, 2do. piso, de 7 a 13 horas. — El Prefecto Nacional Marítimo.

e.18|5-Nº L-2.356-v.22|5|53

POLICIA FEDERAL
Aviso de Licitación Pública Nº 7

Fíjase el día 2 del mes de junio del año 1953, a las 11 horas, para que tenga lugar en el despacho del señor Director de Administración de la Policía Federal, calle Belgrano 1549, piso 4º, la apertura de las propuestas para la Licitación Pública Nº 7, para la adquisición de tejidos para la confección de uniformes, para el año 1953.

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran.

Datos y pliego de condiciones en la Sección Licitaciones y Compras de la citada Dirección de Administración, calle Belgrano Nº 1549, piso 4º.

Buenos Aires, mayo 11 de 1953. — Juan Angel López, Inspector General, Director de Administración.

e.18|5-Nº L-2.297-v.1º|6|53

CONSEJO DE RECONSTRUCCION DE SAN JUAN

Licitación Pública Nº 1|53
Expediente Nº 63.241|52

Llámase a licitación pública para el día 1º de junio del año 1953, a las 10 horas, para contratar por el sistema de "Ajuste alzado", la provisión y colocación de ascensores con destino a las obras: Mercado y Feria de Abasto, Pabellón Clínica Hospital Rawson y edificios gubernamentales Nros. 3 y 4. Presupuesto oficial: m$n. 2.125.000. Precio de la documentación técnica y pliegos de condiciones: m$n. 100. Plazo para terminar los trabajos: 120 días hábiles. Toda propuesta deberá ser acompañada del depósito de garantía que establece el art. 14 de la Ley de Obras Públicas Nº 13.064 (1 o|o sobre presupuesto oficial). Para mayores datos dirigirse a la Oficina de Licitaciones, Compras y Contratos, del Consejo, Entre Ríos 753 (Ex-Rawson) San Juan — San Juan, 24 de abril de 1953. — Cnel. (S.R.) Angel Wáshington Escalada, presidente.

e.11|5-Nº L.-2.209-v.1º 6|53

GENDARMERIA NACIONAL DIRECCION DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública número 30/53, para las 10 horas del día 22 de mayo de 1953, para la provisión de: Acolchado p/relleno, entretelas, percalina blanca, paño, razón, etc.

Los pliegos correspondientes podrán ser retirados por los interesados todos los días hábiles de 6,45 a 13,30 horas, en la Dirección de Administración, División Compras, Lavalle 941, Buenos Aires. — El Director de Administración.

e.15|5-Nº L-2.273-v.19|5|53

Ministerio de Educación

División Compras

Llámase a Licitación Pública Nº 62, para el día 28 de mayo de 1953, a las 16,30, para la adquisición de: motores eléctricos, con destino al Depósito de la División Almacenes y/o sobre vagón Capital Federal. Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º piso, Capital Federal. — El Director General de Administración.

e.15|5-Nº L-2.284-v.21|5|53

Llámase a Licitación Pública Nº 61, para el día 28 de mayo de 1953, a las 16, para la adquisición de: mimeógrafos y prensas de copiar, con destino al Depósito de la División Almacenes y/o sobre vagón Capital Federal. Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º piso, Cap. Fed. — El Director General de Administración.

e.15|5-Nº L-2.285-v.21|5|53

Llámase a Licitación Pública Nº 63, para el día 28 de mayo de 1953, a las 17, para la adquisición de: mapas, con destino al Depósito de la División Almacenes y/o sobre vagón Capital Federal. Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º piso, Cap. Fed. — El Director General de Administración.

e.15|5-Nº L-2.287-v.21|5|53

Llámase a Licitación Pública Nº 58, por segunda vez, para el día 26 de mayo de 1953, a las 17, para el: Lavado y planchado de ropa, con destino al Instituto Nacional de Niñas Sordomudas, dependiente de este Ministerio. Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º piso, Cap. Fed. — El Director General de Administración.

e.18|5-Nº L-2.357-v.20|5|53

Llámase a Licitación Pública Nº 59, para el día 29 de mayo de 1953, a las 16,30, para la adquisición de: Máquinas de coser o de coser y bordar y balanzas a platillos, con destino al Depósito de la División Almacenes y/o sobre vagón Capital Federal. Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º piso, Cap. Fed. — El Director General de Administración.

e.18|5-Nº L-2.358-v.22|5|53

Llámase a Licitación Pública Nº 60, para el día 29 de mayo de 1953, a las 17, para la adquisición de: Un equipo de soldadura eléctrica y un vatímetro, con destino al Depósito de la División Almacenes y/o sobre vagón Capital Federal. Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º piso, Cap. Fed. — El Director General de Administración.

e.18|5-Nº L-2.359-v.22|5|53

FACULTAD DE ODONTOLOGIA DE BUENOS AIRES

Expediente B-104|53
Licitación Pública Nº 1

Llámase a licitación pública hasta el día 26 de mayo de 1953, a las 10 horas, para la provisión de drogas, productos químicos, instrumental científico, máquina ampliadora, películas radiográficas, etc., con destino a diversas cátedras de esta facultad. — Los respectivos pliegos de condiciones pueden retirarse de la Contaduría, Charcas 2142, Capital, todos los días hábiles de 9 a 12 horas, incluídos los sábados. — El Contador.

e.5|5-Nº L.-2.040-v.22|5|53

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES FACULTAD DE INGENIERIA

Llámase a licitación pública para el día 1º de junio de 1953, a la hora que se indica para la provisión de lo siguiente:

17 horas: Material para enseñanza: Jalones, fichas, cinta, ruletas, brújulas, sextante y pentaprismas dobles.

Pliego de condiciones y demás datos Perú 272, Oficina de Compras. — El Interventor Delegado.

e.18|5-Nº L-2.302-v.19|6|53

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE BUENOS AIRES

Expte. H-1921-53

Llámase a licitación pública hasta el día 29 del corriente mes de mayo, a las 9 y 30 horas, para la provisión de artículos de almacén, artículos de bazar, artículos de limpieza, carnes y derivados, frutas y verduras, gasa hidrófila, vendas de cambric, harinas y fideos, huevos, lámparas eléctricas, lavado y planchado de ropas, leche y manteca pasteurizada, material de curaciones, pan, pescados, películas radiográficas y tejidos y mercería, por el segundo semestre del año 1953, para el Hospital de Clínicas. Los respectivos pliegos de condiciones pueden obtenerse en el Departamento Administrativo, Paraguay 2155, todos los días hábiles de 14 a 17 horas (sábados de 9 a 11 horas). — El Contador, Jefe del Departamento Administrativo.

e.12|5-Nº L-2.230-v.29|5|53

COMISION NACIONAL DE APRENDIZAJE Y ORIENTACION PROFESIONAL
Licitación Pública Nº 185
Expediente E-40.335|53

Se llama a Licitación Pública Nº 185 para el día 28 de mayo de 1953, a las

13,00 horas, para la ejecución de los siguientes trabajos a saber: Canalización eléctrica de alimentación al horno de 100 Kw. y provisión de todos los materiales o implementos necesarios, en la Escuela Fábrica de la Nación Nº 135, sita en la calle Av. Roca Nº 1549, Capital Federal.

Para más detalles, consultar y retirar pliegos y planos, en la División Adquisiciones, Bolívar Nº 191, planta baja, Capital Federal, de 11,30 a 17,30 horas. — El Director de Administración.

e.18|5-Nº L.2.238-v.19|5|53

Ministerio de Salud Pública

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD DEL NORTE

Expte. Nº 26.153/53

Llámase a Licitación Pública número 198/53, para el día 1º del mes de junio de 1953, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a dependencias de la Dirección del epígrafe y durante el año 1953.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la antedicha dependencia, sita en Avenida Sarmiento 1347, San Miguel de Tucumán.

Las necesidades se refieren a: motor Ford y Chevrolet, artículos de limpieza, de escritorio, frazadas, ropa de cama, toallas, cotín, calzado, antiparras, ropas confeccionadas, guantes de goma, aparatos para anestesia, metabolismo, balanzas, carpas para oxígeno, pulmón de acero, frontolux, fresas, lámpara de iluminación, máquinas de escribir y sumar, etc.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1953. — El Director Gral. de Administración.

e.15|5-Nº L-2.271-v.29|5|53

Ministerio de Comunicaciones

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES

(Licitaciones)

Expte. 226 SG/52

Llámase a licitación, primera pública, que tendrá lugar el día 22 de mayo de 1953, para contratar la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre Bustinza y Cañada de Gómez (Dto. 1º).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del Distrito 1º (Rosario) o a la Secretaría General (Licitaciones), Correo Central (Bs. As.). — Marco A. Andrada, Secretario General.

e.15|5-Nº L-2.269-v.21|5|53

Licitación Pública Nº 232

Llámase a licitación pública por el término de ocho (8) días para adquirir "balanzas y sellos numeradores". Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 26 de mayo de 1953, a las 16 horas, en el local Nº 639, 6º piso del Palacio de Correos y Telecomunicaciones. Por el pliego de condiciones ocurrir a la Oficina de Licitaciones (Mesa de Entradas), local Nº 645, 6º piso, cualquier día hábil de 11 a 17,30 horas. — Buenos Aires, mayo 14 de 1953. — José Pedro Calvo, Secretario General Interino de Correos y Telecomunicaciones.

e.14|5-Nº L.2.262-v.20|5|53

Licitación Pública Nº 233

Llámase a licitación pública por el término de ocho (8) días para adquirir "libros fórmula 4.046 y 4.047 A". Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 26 de mayo de 953, a las 16,30 horas, en el local Nº 639, 6º piso del Palacio de Correos y Telecomunicaciones. Por el pliego de condiciones ocurrir a la Oficina de Licitaciones (Mesa de Entradas), local Nº 645, 6º piso, cualquier día hábil de 11 a 17,30 horas. — Buenos Aires, mayo 14 de 1953. — José Pedro Calvo, Secretario General Interino de Correos y Telecomunicaciones.

e.14|5-Nº L.2.263-v.20|5|53

Secretaría General (Licitaciones)

Expte. 1.518 SG/51

Llámase a licitación, segunda pública, que tendrá lugar el día 22 de mayo de 1953, para contratar la ejecución del servicio de transporte local de correspondencia en Tandil (Dto. 2), recolección de la que se deposita en los buzones, intercambio con Estafetas, Agencias y Omnibus y distribución de encomiendas a domicilio en dicha ciudad. Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del Distrito 2 (Eva Perón) o a la Secretaría General (Licitaciones), Correo Central (Bs. As.). — Marco A. Andrada, Secretario General.

e.18|5-Nº L-2.355-v.20|5|53

TELEFONOS DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 94-P/53

Nº 94-P/53 — Día 26/5/53 a las 10. Por adquirir un terreno en Río Cuarto, Pcia. de Córdoba.

Pliego de condiciones, informes y entrega de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.18|5-Nº L-2.299-v.22|5|53

Licitación Pública Nº 80-P-53

Nº 80-P-53: Día 26|5|53 a las 9. Por construcción de cañerías y cámaras en varias secciones de la Zona Sur. Valor estimado: $ 521.200. Pliego: $ 75. Pliego de condiciones, informes y entrega de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital.

e.14|5-Nº L.2.265-v.26|5|53

Licitación Pública Nº 96-P|53

Nº 96-P|53 — Día 13|8|53 a las 9. Por provisión e instalación de una red de telecables coaxiles y equipos asociados entre Mar del Plata - Buenos Aires y Santa Fe.

Valor estimado m$n. 200:000.000.

Pliego m$n. 100.

Pliego de condiciones, informes y entrega de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital.

e.13|5-Nº L.2.246-v.27|5|53

Ministerio de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Expediente Nº 3.369|53

Llámase a licitación pública para la venta de recortes de tela.

La apertura de las propuestas se realizará el día 26 de mayo de 1953 a las 15,25 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.13|5-Nº L.2.255-v.19|5|53

Expte. Nº 3.640/53

Llámase a licitación pública para la provisión de camisas.

La apertura de las propuestas se realizará el día 28 de mayo de 1953, a las 15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.15|5-Nº L-2.291-v.21|5|53

Expte. Nº 3.641/53

Llámase a licitación pública para la provisión de zapatos para hombre.

La apertura de las propuestas se realizará el día 28 de mayo de 1953, a las 15,25 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.15|5-Nº L-2.292-v.21|5|53

Expte. Nº 3.643/53

Llámase a licitación pública para la provisión de uniformes, sobretodos, ambos, jardineros, etc.

La apertura de las propuestas se realizará el día 28 de mayo de 1953, a las 15,50 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.15|5-Nº L-2.293-v.21|5|53

Expediente Nº 3.530|53

Llámase a licitación pública para la provisión de un tablero de dos paneles.

La apertura de las propuestas se realizará el día 26 de mayo de 1953 a las 15 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.13|5-Nº L.2.257-v.19|5|53

Ministerio de Comercio Exterior

INSTITUTO ARGENTINO DE PROMOCION DEL INTERCAMBIO

Organización para la Comercialización Materiales Puerto "Eva Perón"

Licitación Pública Nº 2

Llámase a licitación pública para la venta de repuestos para automotores. Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en pliego que se entregará al efecto, previo pago de $ 50.— m|n., en Florida 656, planta baja, Capital Federal, durante los días hábiles de 8 a 20 horas.

El acto de cierre y apertura de las propuestas tendrá lugar el día 27 de mayo de 1953, a las 17 horas, en las Oficinas de la Organización para la Comercialización Materiales Puerto "Eva Perón", sitas en Florida 656, 1er. piso, Capital, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1953. — Luis Máximo Prieto, Director General.

e.12|5-Nº L-2.234-v.26|5|53

Licitación Pública Nº 58

Llámase a licitación para el día 26 de mayo a las 16,30 horas, para la provisión de repuestos para Jeep, pinturas y esmaltes para automotores. Los pliegos de condiciones podrán retirarse en la División Compras y Suministros, Florida 656, 3er. piso, de lunes a viernes de 11,30 a 15 horas. La apertura de las propuestas se efectuará en la oficina mencionada.

e.18|5-Nº L-2.303-v.22|5|53

Licitación Pública Nº 57

Llámase a licitación para el día 26 de mayo a las 16 horas, para la provisión de artículos de ferretería, hierros y materiales para soldadura. Los pliegos de condiciones podrán retirarse en la División Compras y Suministros, Florida 656, 3er. piso, de lunes a viernes de 11,30 a 15 horas. La apertura de las propuestas se efectuará en la oficina mencionada.

e.18|5-Nº L-2.304-v.22|5|58

Ministerio de Finanzas

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública número 378, para proveer 760 bidets sin broncería y 830 juegos de broncería para bidets, con destino a las obras Barrio "17 de Octubre" (Avda. Gral. Paz, altura Km. 22,5). Las propuestas se abrirán el 27 de mayo de 1953, a las 16, en el Departamento Suministros, Alsina 363, Capital. Pliegos (m$n. 5) en Tesorería, Avda. San Juan 250, Capital, de 12,30 a 15,30.

e.18|5-Nº L-2.305-v.22|5|53

Ministerio de Industria y Comercio

DIRECCION DE YERBA MATE

Mercado Consignatario de Yerba Mate Nacional Canchada

Expte. 99.015/53

Llámase a licitación pública para la locación de depósitos aptos para el almacenaje de yerba canchada en bolsas, ubicados preferentemente sobre ribera, en Capital Federal, Rosario (S. Fe) y C. del Uruguay (E. Ríos), con capacidad de hasta 100.000 m3. en cada zona.

Apertura 27 de mayo a las 10 horas en Bmé. Mitre 836, 2º piso, donde pueden solicitarse pliegos de condiciones de 8 a 13 horas; también pueden retirarse pliegos en Maipú 1156, Rosario y en Juan Perón 310, Concepción del Uruguay (Entre Ríos). — Jorge Jaime Bonnin, Jefe del Departamento Informaciones y Publicidad.

e.18|5-Nº L-2.300-v.22|5|53

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES (E.N.D.E.)

LICITACIONES PUBLICAS

Licitaciones Públicas

1º/6/53. — Ac. sulfúrico fumante (4.678), a las 8 hs.

1º/6/53. — Automotores (4.681), a las 8 ½ hs.

1º/6/53. — Gravímetros y repuestos (4.688), a las 9 ½ hs.

2/6/53. — Equipos generadores de gas acetileno (4.687), a las 8 ½ hs.

3/6/53. — Vástagos para bombas (4.746), a las 11 ½ hs.

5/6/53. — Reparación motores "Waukeska" (4.683), a las 8 hs.

5/6/53. — Proyectiles para perforadores (4.685), a las 8 ½ hs.

División Licitaciones, mayo 11/1953. — Hugo Corrales Ballvé, Jefe División Licitaciones.

e.18|5-Nº L-2.296-v.1º|6|53

28|5|53 — Hornos precalentadores para petróleo (4576) a las 8 hs.

28|5|53 — Tubos para calderas (4.637) a las 8,30 hs.

28|5|53 — Elementos de medición (4643) a las 11 hs.

28|5|53 — Películas fotográficas y radiográficas (4661) a las 9 hs.

28|5|53 — Productos químicos para fotografía (4663) a las 11,30 hs.

29|5|53 — Máquinas para carpintería (4.642) a las 8,30 hs.

29|5|53 — Muebles metálicos (4644) a las 9,30 hs.

29|5|53 — Válvulas (4.658) a las 10 hs.

e.13|5-Nº L.2.242-v.27|5|53

20|5|53 — Generadores de acetileno y accesorios de soldadura (4.614) a las 8.30 horas.

20|5|53 — Galpones metálicos (4471) a las 8,30 hs.

21|5|53 — Chapas de acero (4673) a las 10,30 hs.

22|5|53 — Válvulas y accesorios (4654) a las 10,30 hs.

23|5|53 — Accesorios para máquinas y herramientas (4636) a las 9 hs.

23|5|53 — Transporte productos pesados entre Gran Buenos Aires y Capital Federal (4.655) a las 8,30 hs.

23|5|53. — Máquinas de escribir y calcular (4656) a las 9,30 hs.

27|5|53 — Tubos de acero (4548) a las 8,30 hs.

e.13|5-Nº L.2.243-v.19|5|53

Licitaciones Públicas

22|5|53: Terrajas y machos roscadores (4657) a las 12 hs. — 26|5|53: Metales en general (4547) a las 8 hs. — 26|5|53: Metales varios (4549) a las 9 hs. — 26|5|53: Esqueletos de madera (4608) a las 10 hs. — 26|5|53: Envases de hojalata para grasa (4610) a las 10,30 hs. — 26|5|53: Tambores para grasa de 50 ks. capacidad (4611) a las 11 hs — 26|5|53: Litografiado de hojalata (4613) a las 11,30 hs. — 26|5|53: Potasa negra y soda cristal (4671) a las 12 hs. — 27|5|53: Tubos de bronce y latón (4550) a las 9,30 hs. — 27|5|53: Subestaciones para equipos perforadores (4473) a las 8 hs. — 27|5|53: Estufas y lámparas a kerosene (4617) a las 10 hs. — 27|5|53: Equipos motobombas (4625) a las 10,30 hs. — 27|5|53: Tambores para grasa de 200 ks. capacidad (4646) a las 11,30 hs. — 27|5|53: Calentador para asfalto (4665) a las 11 hs. — División Licitaciones, mayo 4 de 1953. — Hugo Corrales Ballve, Jefe División Licitaciones.

e.8|5-Nº L.2.189-v.21|5|53

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES (E. N. D. E.)

CONSTRUCCION DESTILERIA PRESIDENTE PERON

Llámase a licitación pública para la provisión de:

Nº 1 (Hora 16): Estructuras metálicas.

Nº 220 (Hora 16,15): Recipientes metálicos y plataformas de servicio.

La apertura de las licitaciones se efectuará el día 22 de mayo de 1953 a las horas indicadas, en la Oficina de Compras, Suministros, Tiro Federal (Eva Perón), lugar donde deben concurrir los interesados para solicitar los pliegos de condiciones correspondientes.

e.15|5-Nº L-2.272-v.19|5|53

ADMINISTRACION MENDOZA

Llámase a licitación pública para el 28 de mayo próximo a las 11 hs. para la provisión de 235 tubos de acero para caldera de vapor, en diámetros varios. Por pliegos de condiciones y demás consultas dirigirse a la Administración General de Yacimientos Petrolíferos Fiscales (ENDE), sita en la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 777, Buenos Aires o en la Administración Mendoza, calle Salta 672 de Godoy Cruz. — División Licitaciones, Mayo 4 de 1953. — Hugo Corrales Ballve, Jefe División Licitaciones.

e.8|5-Nº L.2.190-v.21|5|53

Departamento de Importación de Productos

Licitaciones Públicas

20|5|53 — equipo electro compresor para refrigeración (4596) a las 8 hs.

20|5|53 — Galpones metálicos (4454) a las 9,30 hs.

22|5|53 — Arcilla activada (4422) a las 8.— hs.

22|5|53. — Unidades para transporte (4596) a las 8,30 hs.

22|5|53 — Motores eléctricos y afines (4326) a las 9,30 hs.

22|5|53 — Tanques para almacenaje de fuel oil (4582) a las 11 hs.

22|5|53. — Casillas desarmables de madera (4624) a las 10 hs.

e.6|5-Nº L.2.048-v.19|5|53

COMBUSTIBLES VEGETALES Y DERIVADOS (E. N. D. E.)

Licitación Pública Nº 219: 5/6/53, a las 12 horas: equipo contra incendio acoplable a camión, y tanques y chasis con cabina. Informes y pliegos Maipú 849, Capital Federal.

e.15|5-Nº L-2.290-v.29|5|53

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA (ENDE)

Las licitaciones públicas que a continuación se indican y cuyas fechas de apertura estaban fijadas en principio para el día 6 de junio, se llevarán a cabo el día 8 de junio de 1953.

L.P. 49|53, 11,30 hs.: Ejecución de los fundamentos de los turbo-grupos de la Central Térmica "Concepción del Uruguay" (Entre Ríos).

L.P. 50|53, 12 15 hs.: Alambres y cables de cobre desnudo.

Retiro de pliegos en Talleres y Suministros, Lavalle 1556, C. F., todos los días hábiles de 13 a 16 horas.

e.12|5-Nº L-2.226-v.26|5|53

COMBUSTIBLES SOLIDOS Y MINERALES (E.N.D.E.)

Postérgase la apertura de la Licitación Pública Nº 62|50, "autobomba" para el día 5 de junio de 1953 a las 16 horas. Informes y pliegos en Av. R. S. Peña Nº 1190, Capital, de 14 a 17 horas.

e.14|5-Nº L.2.266-v.20|5|53

GAS DEL ESTADO (E. N. D. E.)

Llámase a licitación pública para los días y horas que se indican a continuación, para la venta y adquisiciones siguientes: Mayo 22 a las 10,00 horas (Pliego Nº 2.180): Venta de gabinetes metálicos y cilindros de acero en desuso. Junio 12 a las 10,00 horas (Pliego Nº 2.181): soldaduras y accesorios. Junio 16 a las 10,00 horas (Pliego número 2.184): casillas, rejillas para pisos, tapones de madera, etc. Junio 18 a las 10,00 horas (Pliego Nº 2.185): cojinetes, cubetas, bolillas esféricas, etc. Junio 22 a las 10,00 horas (Pliego número 2.186): instrumentos de laboratorio industrial. Junio 24 a las 10,00 horas (Pliego Nº 2.187): lámparas fluorescentes, zócalos, etc. Junio 26 a las 10,00 horas (Pliego Nº 2.188): instrumentos de laboratorio clínico. Junio 30 a las 10,00 horas (Pliego Nº 2.189): aceros y hierros.

Retirar pliegos en Alsina 1169, de 7,30 a 13,30 horas. — Gas del Estado (E. N. D. E.).

e.15|5-Nº L-2.288-v.21|5|53

Llámase a licitación pública para los días y horas que se indica a continuación, para la instalación y adquisiciones siguientes: Mayo 28 a las 11 horas (Pliego Nº 2194): Instalación de 10.000 placas metálicas. Mayo 28 a las 10 horas (Pliego Nº 2.193): Caldera fija vertical. Mayo 27 a las 12 horas (Plie- Nº 2.192): Repuestos para motores GM y Blackstone. Mayo 27 a las 11 horas (Pliego Nº 2.191): Llaves y válvulas de paso. Mayo 26 a las 12 horas (Pliego Nº 2.190): Cadena de transmisión y eslabones.

Retirar pliegos en Alsina 1169 de 7,30 a 13,30 horas. — Gas del Estado (E. N. D. E.).

e.18|5-Nº L-2.295-v.22|5|53

Llámase a licitación pública para los días y horas que se indican a continuación, para las construcciones siguientes: Junio 8 a las 11,00 horas (Pliego número 2.182): construcción de edificio en Tigre. Junio 9 a las 10,00 horas (Pliego Nº 2.183): construcción de tanques metálicos para propano líquido.

Retirar pliegos en Alsina 1169, de 7,30 a 13,30 horas. — Gas del Estado (E. N. D. E.).

e.15|5-Nº L-2.289-v.29|5|53

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION GENERAL DE MATERIALES Y PLANTELES

Llámase Licitación Pública Nº 2.272 hasta 22 junio 1953, 16 horas, provisión: Leña de caldén p|calefacción.

Consultas y Propuestas: Dirección de Materiales y Planteles, C. Calvo 190, Cap.

Pliego: $ 5.00 m|n.

e.13|5-Nº L.2.249-v.19|5|53

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitaciones Públicas
Expte. 3.485-LP|953

Tres grupos de electrobombas de eje horizontal, dos bombas de vacío y un indicador de niveles.

Pliego: Of. de Compras.

Apert.: junio 30 de 1953, a las 15,00 en Secret. Gral. Administrativa Charcas 1840, Capital Federal.

e.13|5-Nº L.2.241-v.19|5|53

Licitación Pública
Expte. 4.931 LP-1953

Se hace saber a los interesados en la licitación pública para la provisión de tres grupos electrobombas: dos de eje vertical y uno de eje horizontal, que debía realizarse el 26 del corriente, que la misma ha sido postergada para el 1º de julio de 1953 a las 15. Propuestas en Secret. Gral. Administrativa, Charcas 1840, Capital Federal.

e.18|5-Nº L-2.301-v.22|5|53

Ministerio de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 69
Expte. Nº 102.490/1953

Llámase a licitación pública para el día 27 del mes de mayo, a las 12 horas, para la adquisición de una lancha pequeña a motor marino de 90 H.P., a nafta, con destino a la Oficina Sanitaria Vegetal de Tigre.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón Nº 974, 2º piso (Oficina Nº 127), Capital Federal, o bien en la mencionada oficina.

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración. — El Director General.

e.15|5-Nº L-2.274-v.21|5|53

Licitación Pública Nº 75
Expte. 127.701/53

Llámase a licitación pública para el día 27 del mes de mayo, a las 13 horas, para la adquisición de 5 (cinco) motores completos para "Jeep" marca Willys, modelo 1947, con destino a la Administración Nacional de Bosques.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2do. piso (Oficina Nº 127), Capital Federal. — El Director General.

e.15|5-Nº L-2.282-v.21|5|53

Licitación Pública Nº 74
Expte. Nº 103.338/53

Llámase a licitación pública para el día 27 del mes de mayo, a las 12,30 horas, para la adquisición de quinientos tambores de 100 litros cada uno, construidos en chapa negra calibre número 16, con destino a la Dirección General de Sanidad Vegetal.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón Nº 974, 2do. piso (Oficina 127), Capital Federal. — El Director General.

e.15|5-Nº L-2.283-v.21|5|53

Licitación Pública Nº 63
Expediente Nº 92.409/952

Llámase a licitación pública para el día 22 del mes de mayo, a las 16,30 horas, para la adquisición de camionetas pick-up a nafta o gas-oil, nuevas con o sin neumáticos y/o reacondicionadas en perfecto estado de funcionamiento, con destino a la Dirección General de Fomento Agrícola.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón número 974, 2º piso, (Oficina Nº 127) Capital Federal.

El Director General.

e.7|5-Nº L.2.154-v.20|5|53

Expte. Nº 102.528|53
Licitación Pública Nº 72

Llámase a licitación pública para el día 22 del mes mayo, a las 13 horas, para la adquisición de 1 (una) máquina rectificadora para platos de embrague y superficies planas circulares y 1 (un) túnel de lavado y desengrase de motores.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 127) Capital Federal. — El Director General.

e.13|5-Nº L.2.248-v.19|5|53

Expediente Nº 1.130|953
Licitación Pública Nº 70

Llámase a licitación pública para el día 22 del mes mayo a las 12 horas, para la adquisición resmas de papel imitación hilo, papel multicopia, papel diario, papel obra, papel de libros, papel "Kraft", cartulina, sobres, carta, tarjetas, hilo para atar y trapos para limpieza de máquinas y cilindros, con destino a la Dirección de Informaciones.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón Nº 974, 2º piso (Oficina Nº 127), Capital Federal. — El Director General.

e.13|5-Nº L-2.252-v.19|5|53

Expte. Nº 61.239|953
Licitación Pública Nº 64

Llámase a licitación pública para el día 22 del mes mayo a las 11,30 horas, para la adquisición de un arado, una niveladora, una rastra y un molino para triturar granos, con destino a la Escuela de Agricultura, Ganadería y Granja "General Martín M. Güemes" de Salta, dependiente de la Dirección General de Enseñanza Agrícola.

El respectivo pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón, Nº 974, 2º piso (Oficina Nº 127), Capital Federal o bien en la citada Escuela.

El acto de la apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración. — El Director General.

e.13|5-Nº L.2.155-v.19|5|53

Licitación Pública Nº 71
Expte. Nº 78.127|953

Llámase a licitación pública para el día 22 del mes de mayo, a las 12,30 horas, para la adquisición de cajas de compases, curvímetro, aerógrafos, tecnígrafos, paralelógrafos, etc. etc.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón número 974 (Oficina 127) Capital Federal. — El Director General.

e.13|5-Nº L.2.247-v.19|5|53

Licitación Pública Nº 76
Expte. Nº 1.131/1953

Llámase a licitación pública para el día 27 del mes —Mayo—, a las 13,30 horas, para la adquisición de materiales para la ejecución de trabajos en Offset y para la confección de chapas en albúminas.

El respectivo pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón Nº 974, 2º piso (Oficina Nº 127), Capital Federal. — El Director General.

e.18|5-Nº L-2.294-v.22|5|53

FRIGORIFICO NACIONAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a licitación pública cuya apertura se realizará el día 26 de mayo de 1953, a las 10 horas, par la concesión de "La atención de un buffet para el personal del Frigorífico Nacional", según pliego de condiciones agregado a la Carpeta Nº 4.215/53, que puede solicitarse en la Sección Compras, Av. Tellier y José E. Rodó, Ciudad, de 7 a 13 horas.

Buenos Aires, mayo de 1953. — La Dirección.

e.18|5-Nº L-2.298-v.20|5|53

MERCADO NACIONAL DE HACIENDA

Instituto Nacional de Carnes

Llámase a licitación pública, para la provisión de trajes de agua; apertura 26 de mayo de 1953, a las 10 horas. Carpeta Nº 1.300-M-1953. Consultar pliego de condiciones, Sección Licitaciones y Compras, Tellier 2406, Capital, de 7 a 13 horas.

Buenos Aires, mayo 5 de 1953. — La Dirección.

e.11|5-Nº L-2.210-v.22|5|53

ADMINISTRACION GENERAL DE PARQUES NACIONALES

Llámase a Lic. Púb. Nº 770 (Exp. número 807|53), por la provisión de Carpas y sobrecarpas de lona impermeables, apertura 29|5|53 a las 16 hs. en Santa Fe número 690, Capital. Pliegos s|cargo. — Jefe Departamento de Contaduría.

e.13|5-Nº L.2.245-v.19|5|53

Ministerio de Trabajo y Previsión

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 263, para el día 21 de mayo de 1953, a las 16 horas, a fin de contratar la provisión de máquinas de escribir, con destino a la Dirección de Obra Social Interna.

Por datos y pliegos de condiciones ocurrir al Departamento de Compras y Suministros (Sección Compras - Defensa Nº 628 - Capital) cualquier día hábil de 11,30 a 17,30 horas.

e.13|5-Nº L.2.250-v.19|5|53

Ministerio de Transportes

ADMINISTRACION GENERAL DEL FERROCARRIL NACIONAL GENERAL SAN MARTIN

Llámase a Licitación Pública Nº 191 hasta las 16 horas del día 10|6|53 para la reparación de cuatro calderas de locomotoras.

Pliego de condiciones y presentación de las propuestas en Oficina de Compras, Viamonte 533, 3er. piso, lunes a viernes de 11,30 a 15,30 horas.

e.6|5-Nº L.2.160-v.19|5|53

Llámase a licitación pública hasta las 16 horas de los días que se indican para la provisión de: Nº 193: Madera Pino Brasil. Ap. 26|5|53. — Nº 194: Tablas de madera dura. Ap. 27|5|53. — Nº 204. Géneros para uniformes. Ap. 28|5|53.

Pliego de condiciones y presentación de las propuestas en oficinas de Compras, Viamonte 533, 3er. piso, lunes a viernes de 11,30 a 15,30 horas.

e.6|5-Nº L.2.161-v.19|5|53

Llámase Licitación Pública Nº 205, hasta las 16 horas del día 17/6/53, para el armado de 250 vagones de acero, cubiertos, de 50 toneladas de capacidad.

Pliego de condiciones y presentación de las propuestas en Oficina de Compras, Viamonte 533, 3er. piso, lunes a viernes de 11,30 a 15,30 horas.

e.15|5-Nº L-2.275-v.29|5|53

ADMINISTRACION GENERAL DEL F. N. GRAL. ROCA

Para la provisión de los siguientes materiales llámase a licitación pública: G. 2.305: Artículos varios de goma, ap. 26|5, 13 hs. — G. 2.306: Pinturas, removedor y aceite de linaza, ap. 26|3 15 hs. — G. 2.307: Bulones, remaches etc., ap. 27|3, 13 hs. — G. 2.308: Ampliación Telecomunicaciones entre Plaza C. y B. Blanca, ap. 27|5, 15 hs. Pliegos de condiciones a retirarse de los Almacenes Generales, Remedios de Escalada todos los días hábiles de 12 a 15 horas menos sábados.

e.14|5-Nº L.2.264-v.26|5|53

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO

Llámase a licitación pública por lo siguiente:

M. 53/61. — Día 8/6/53 a las 11 horas: Curupay en tablas para pisos de vagones.

Informes en Bmé. Mitre 2977, 1er. piso, de 11,30 a 17,45 hs. — Administración General.

e.15|5-Nº L-2.270-v.8|6|53

EMPRESA NACIONAL DE TRANSPORTES

FLOTA ARGENTINA DE NAVEGACION DE ULTRAMAR COMPAÑIA ARGENTINA DE NAVEGACION DODERO

Llámase a licitación pública para trabajos de pinturas y afines en los buques de nuestra flota, por mano de obra solamente y como alternativa mano de obra y provisión de materiales, para un plazo de un año. Pliego de condiciones en la División Licitaciones y Compras Av. Corrientes 389 1er. piso Cap. de 11 a 13 horas. Vencimiento 28|5|53 a las 16 hs. — Administrador General.

$ 200.— e.6|5-Nº 12.485-v.19|5|53

EMPRESA NACIONAL DE TRANSPORTES

Administración General de Aerolíneas Argentinas

Licitación Pública Nº 31|52, construcción de pistas y superficies pavimentadas en el Aeropuesto Río Gallegos, cuyo presupuesto oficial asciende a m$n. 34.042.813. Bases y condiciones pueden retirarse en Paseo Colón 185, 8º piso, Ofic. 803, de 14,30 a 17 hs. Apertura el 16|7|53, a las 12 horas en Secretaría General, 4º piso.

e.11|5-Nº L-2.212-v.1º|6|53

Licitaciones Públicas Nº 33, 34, 35, 36 y 37 con vencimiento para los días 9, 10, 11, 12 y 15 de junio a las 12 horas respectivamente, por la adquisición de: Tractores oruga, camiones y acoplados, motoniveladoras y equipos para mejoramiento y conservación de Aeródromos. Bases y condiciones, retirar en Paseo Colón 185, 8º piso. Of. 803 de 14,30 a 17 hs. — Apertura en Secretaría General, 4º piso.

e.13|5-Nº L.2.239-v.27|5|53

Licitación Pública Nº 38|53, por la adquisición de 3.000 mts. de gabardina de lana azul obscura. Bases y condiciones, retirar en Paseo Colón 185, 8º piso. Of. 803, de 14,30 a 17 hs. Apertura el 12|6|53 a las 12 horas en Secretaría General, 4º piso.

e.13|5-Nº L.2.240-v.27|5|53

Boletín Oficial DE LA REPUBLICA ARGENTINA

PRESIDENCIA DE LA NACION
Subsecretaría de Informaciones

Dirección General del Registro Nacional

SUMARIO

EDICION DE 8 PAGINAS

Ministerio de Defensa Nacional

INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES

Llámase a licitación pública para el día 27 de mayo de 1953 a las 16 horas, para la provisión de papel y cartulina.

Por pliegos de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a la Oficina de Adquisiciones, Tucumán 1110, 4º piso, Buenos Aires, de 11 a 17 horas los días lunes a viernes. — El Subgerente General.

e.13|5-Nº L.2.251-v.27|5|53

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

Dirección Administrativa y Comercial Organización Comercial

División Compras

Avda. Cabildo 65 - T. E. 76 - 3963

Llámase a Licitación Pública número 141/53, para el día 22 de mayo de 1953, a las 10,10 horas, para la provisión de: Tirantes de madera, con destino a la Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Dirección Administrativa y Comercial, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8,00 a 11,00 horas. — El Director General.

e.15|5-Nº L-2.276-v.21|5|53

Llámase a Licitación Pública número 139/53, para el día 22 de mayo de 1953, a las 9,30 horas, para la provisión de: Máquinas (bomba rotativa, máquina para sacar copias de plano, máquina de calcular, máquina de perforar), con destino a la Fábrica Militar de Aceros.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Dirección Administrativa y Comercial, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8,00 a 11,00 horas. — El Director General.

e.15|5-Nº L-2.277-v.21|5|53

Llámase a Licitación Pública número 140|53, para el día 22 de mayo de 1953, a las 10 horas, para la provisión de: Chapa de acero, acero trafilado, acero cromo níquel, con destino a la Fábrica Militar de Munición de Artillería "San Lorenzo".

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Dirección Administrativa y Comercial, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8,00 a 11,00 horas. — El Director General.

e.15|5-Nº L-2.278-v.21|5|53

Llámase a Licitación Pública número 138/53, para el día 22 de mayo de 1953, a las 9,20 horas, para la provisión de: Instrumentos de medición, con destino a la Fábrica Militar de Aceros.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Dirección Administrativa y Comercial, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8,00 a 11,00 horas. — El Director General.

e.15|5-Nº L-2.279-v.21|5|53

Llámase a Licitación Pública número 137/53, para el día 22 de mayo de 1953, a las 9,10 horas, para la provisión de: Cables de acero, con destino a la Fábrica Militar de Aceros.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Dirección Administrativa y Comercial, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8,00 a 11,00 horas. — El Director General.

e.15|5-Nº L-2.280-v.21|5|53

Llámase a Licitación Pública número 136/53, para el día 22 de mayo de 1953, a las 9 horas, para la provisión de: Artículos de electricidad, motores eléctricos, con destino a la Fábrica Militar de Aceros.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Dirección Administrativa y Comercial, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8,00 a 11,00 horas. — El Director General.

e.15|5-Nº L-2.281-v.21|5|53

Avda. Cabildo 65 - T. E. 76 - 3963

Llámase a Licitación Pública número 143/53, para el día 26 de mayo de 1953, a las 10 horas, por el transporte de azufre, con destino a la Planta Militar de Acido Sulfúrico.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.18|5-Nº L-2.354-v.22|5|53

DIVISION VENTAS

Cabildo 65 T.E. 76-3630

LICITACIONES PUBLICAS

22|5|53 — 1.029|53 — 11,30 horas, por la venta de cajones, esqueletos y escaleras de madera.

22|5|53 — 1.030|53 — 12 horas, por la venta de cintas de bronce, chapas, cintas y barras de latón.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Gran Repartición, Dirección Administrativa y Comercial, División Ventas, Cabildo 65, Buenos Aires, en días hábiles de 7 a 13 horas. — El Director General.

e.13|5-Nº L.2.254-v.21|5|53

Ministerio de Ejército

DIRECCION GENERAL DE INTENDENCIA

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DIVISION ADQUISICIONES SECCION LLAMADOS

Llámase a Licitación Pública - Disposición Nº 278|53, para la adquisición de tartán y franela. La apertura de las propuestas se realizará el 22 de mayo de 1953, a las 9,15 horas, en esta Dirección General, 1er. piso, lugar donde podrán presentarse las propuestas el día mencionado hasta la hora indicada.

Para requerir datos y solicitar pliegos de condiciones generales o de especificaciones especiales, dirigirse a División Adquisiciones, Larrea 560, 2º piso, Buenos Aires.

e.7|5-Nº L-2.159-v.20|5|53

AGRUPACION BLINDADA 1 (C. 10)

Llámase a licitación pública para la venta de rezagos de ropa en la Agrupación Blindada 1, sita en Campo de Mayo.

La apertura de las propuestas se efectuará en el local de la misma el día 22 de mayo de 1953, a las 10,30 horas. Para retirar pliegos de condiciones dirigirse al Servicio de Intendencia.

e.7|5-Nº L-2.160-v.20|5|53

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL DEL EJERCITO

Llámase a Licitación Pública Nº 37|53, para la provisión de: barras y planchuelas de acero para herraduras; la apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General del Material del Ejército el día 2 de junio de 1953 a las 9,05 horas, lugar donde podrán presentarse ofertas el día mencionado hasta la hora indicada.

Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones dirigirse al Departamento Administrativo (División Adquisiciones) Pozos 1807, Capital.

e.13|5-Nº L.2.253-v.19|5|53

REGIMIENTO 17 DE INFANTERIA CATAMARCA

Licitación Pública

Llámase a licitación pública para la venta de rezagos de este regimiento. La apertura de las propuestas se efectuarán en esta unidad el día 27 de mayo de 1953 a las 10 horas, lugar donde podrán presentarse ofertas el día mencionado hasta la hora indicada. Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones y de cláusulas especiales, dirigirse a la Oficina de Intendencia del citado regimiento, sito en Catamarca.

e.14|5-Nº L.2.267-v.27|5|53

I. EJERCITO

Escuela de Ingenieros

El día 28 de mayo de 1953, a las 10 horas, se realizará en la Escuela de Ingenieros, la apertura de las propuestas para la contratación de la concesión cantina, por el término de dos años. Por pliegos de condiciones e informes dirigirse a la Escuela de Ingenieros, sita en Suipacha y B. Aráoz, teléfono 2014, interno 17, Concepción del Uruguay, Entre Ríos.

e.7|5-Nº L-2.169-v.20|5|53

Ministerio de Aeronáutica

CUARTEL MAESTRE GENERAL

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD

Llámase a Licitación Pública Nº 58|53, a realizarse el día 26 de mayo de 1953, a las 10 horas, para la adquisición de productos químicos y farmacéuticos, instrumental científico y materias primas y materiales. Pliegos de condiciones y especificaciones, diariamente de 7 a 13 horas, en la calle Bolívar 1351, T. E. 33-9342, Buenos Aires.

e.11|5-Nº L-2.217-v.22|5|53

DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

Licitación Pública Nº 5/53

Llámase a licitación pública para el día 26 de mayo de 1953, a las 10 horas, para la "Provisión de una grúa automotora". La apertura de los sobres-propuestas se realizará en la Dirección General de Infraestructura, José E. Uriburu Nº 754, Capital Federal. La documentación técnica respectiva podrá retirarse sin cargo en el Departamento Administrativo (División Adquisiciones), los días lunes y jueves de 8 a 12 horas.

e.18|5-Nº L-2.353-v.22|5|53

Ministerio de Asuntos Técnicos

DIRECCION NACIONAL DE LA ENERGIA ATOMICA

DIRECCION DE ADMINISTRACION DIVISION ADQUISICIONES

Licitación Pública Nº 3

Equipo rectificador para galvanoplastía

Llámase a Licitación Pública Nº 3, que se tramita por Expediente Nº 605|53 para el día 27 de mayo de 1953 a las diez horas, para la provisión de un equipo rectificador a óxido de cobre, para servicio de galvanoplastía, con sus baños de cobre alcalino, níquel brillante, plata, etc. etc., y que se detalla en el pliego de llamado que se encuentra a disposición de los interesados. Apertura y lectura de las propuestas: el día y hora indicado, en la División Adquisiciones, Av. Libertador General San Martín 8250 (2º piso) T. del E. 70-7711 interno 20, en presencia de los señores oferentes que deseen concurrir al acto licitario. — El Director de Administración.

e.14|5-Nº L.2.261-v.20|5|53

HORARIO

CAJA, AVISOS, SUSCRIPCIONES Y VENTA DE BOLETINES:
de 11.30 a 15.30 horas. T.E. 31 - 0356

MESA DE ENTRADAS Y ARCHIVO:
de 7 a 18 horas. T.E. 32 - 7738

INFORMES:
de 7 a 19 horas. T.E. 32 - 0539

DIVISION PUBLICACIONES:
T.E. 32 - 7738